

INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD

2023



INFORME DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD 2023

Comité editorial

Paola Botero Mejía
**Líder de Modelos de Atención en Salud y
Resultados en Salud**

Ana Lucía Gonzalez García
Líder de Planeación e Innovación

Sara Liseth Rojas González
Líder de Gestión Humana

Nancy Gálvis Ospina
Coordinadora de Educación e Investigación

Carlos Andrés Duque
Director Financiero

Mauricio Tenjo Correa
Coordinador Seguridad del Paciente

Mariana Jaramillo Ángel
María Camila López Arcila
Ana Lucía González García
Paula Marcela Valencia González
Eje de Responsabilidad Social

Diseño y diagramación
Juliana Carmona López

Edición y redacción
Alejandra García Acevedo

Fotografía
Banco de imágenes SES Hospital Universitario
de Caldas

Créditos
Manizales, marzo de 2024



S.E.S.

Queremos devolver sonrisas

**Hospital
Universitario
de Caldas**



Planetree

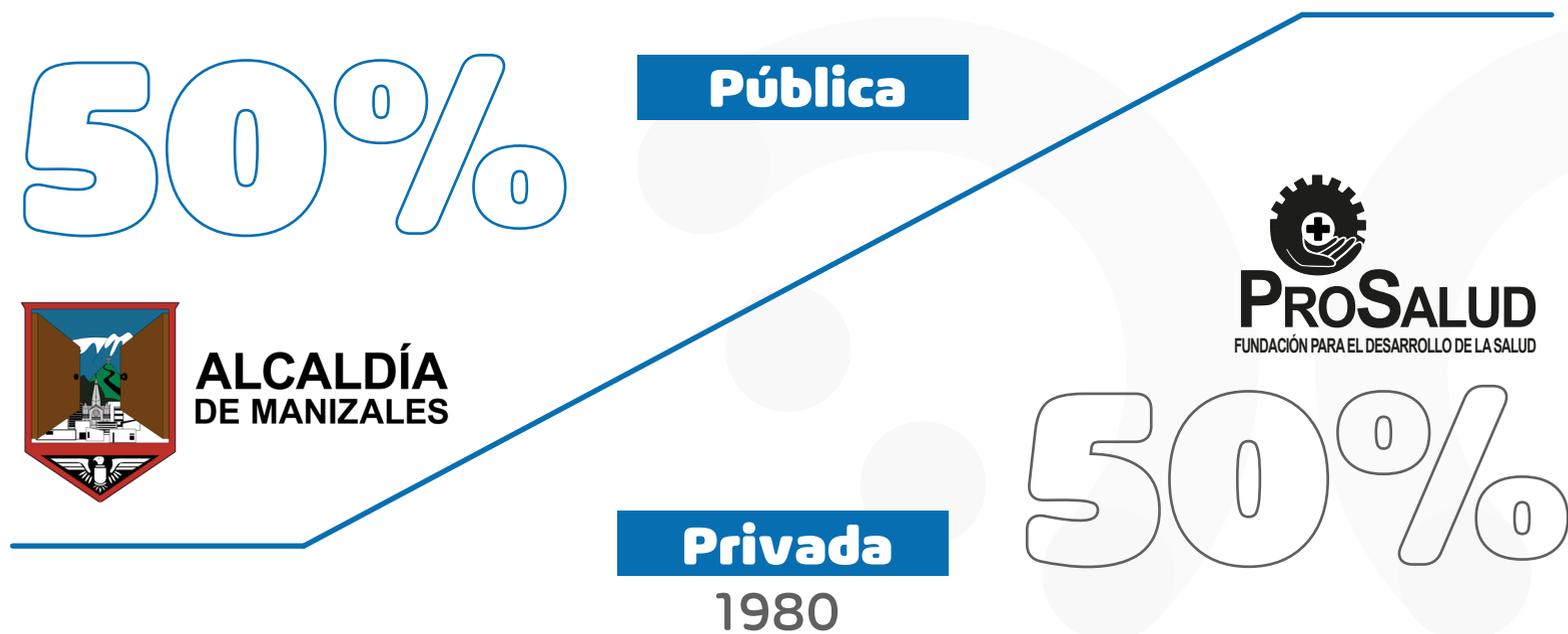


Naturaleza Jurídica

S.E.S 1985



APP sin ánimo de lucro
Carácter Público
Régimen Privado de Contratación



Alcaldía de Manizales - Prosalud

Asociación público privada

JUNTA DIRECTIVA



AURELIO
CALDERON MARULANDA



GILBERTO
SAFFON ARANGO



JOSE ALFREDO
RESTREPO ECHEVERRI



MARIA CAROLINA
GIRALDO BEJARANO



AMPARO
LOTERO ZULUAGA



JOHN ALEXANDER
ALZATE QUICENO



CARLOS HUMBERTO
OROZCO TÉLLEZ



CLAUDIA PATRICIA
ECHEVERRY BEDOYA



SANDRA PATRICIA
GONZÁLEZ PEÑA



VALENTINA
JARAMILLO GUERRERO

Gestión

- ▶ Gestión de recursos con empresas privadas y personas naturales, para la ejecución de proyectos institucionales.
- ▶ Doce reuniones anuales, ad honorem para apoyo a la gestión administrativa y dirección de la gerencia.
- ▶ **Cinco rondas de liderazgo al interior de la organización:**
La Junta Directiva en estos **espacios escucha** a los colaboradores, sus proyectos y necesidades, como compra de tecnología, contratación de personal, entre otros.
- ▶ Focalización y gestión de la cartera.
- ▶ Seguimiento a los objetivos estratégicos y a la consecución de la **MEGA** financiera y asistencial.

HITOS SES HUC

Galardón Nacional Hospital Seguro

En agosto de 2014, S.E.S logró ser una de las 3 instituciones premiadas con el **Galardón Nacional Hospital Seguro**; lo que posiciona a nuestra institución como una de las IPS más seguras del país. El cual fue otorgado por la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas ACHC.

Acreditación en salud

S.E.S luego de un arduo proceso y varios ciclos de autoevaluación de estándares, más una visita de evaluación logró la **acreditación en salud** otorgada por el ICONTEC en 2016.

Hospital Universitario

En el 2019 fuimos reconocidos por la comisión intersectorial del talento Humano en Salud de los ministerios de Protección Social y Educación Nacional 95

Hospital Seguro

En el marco de la III entrega del Galardón Nacional Hospital Seguro el 30 de junio del año 2016, la Asociación Colombiana de Hospitales y Clínicas ACHC, entregó a nuestra IPS reconocimiento por su **acreditación de alta calidad en salud**.

TOP BENCH Excelencia de la Gestión

El 17 de febrero de 2022, la Fundación Guayacanes de Medellín, otorga el premio **TOP BENCH Excelencia de la Gestión categoría TOP ORO**, en la categoría de Seguridad del paciente, por la experiencia presentada y denominada "La innovación y los resultados en seguridad del paciente, como elementos de sostenibilidad en tiempos de pandemia - S.E.S Hospital Universitario de Caldas".

Revista Newsweek

#15 en Colombia
#1 en el Eje Cafetero



Certificación ISO 9001

Otorgada entre los periodos 2002 - 2010 por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas ICONTEC Internacional, organización certificada por ISQUA.

Ser seguro puede ser divertido

La Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación-SCARE ha premiado a S.E.S por la estrategia "Cirugía segura en S.E.S una estrategia Mundialista" en el año 2015,

América Economía

#46	2017
#50	2018
#39	2019
#43	2020
#36	2021
#22	2023

Excelencia ambiental del programa CREAS

2013 - 2017 -2020

Hospitales verdes y saludables

1 puesto con el premio a la trayectoria en la reducción de la huella de carbono ambiental en residuos año 2021 entregado por la **Red Global de Hospitales Verdes y Saludables**

Latam Best Hospitals

Lugar **Nro 19 en el Top Ranking Latam Best Hospitals**, el cual fue publicado en el marco del 3er Health Tech Summit Chile.

Certificado en humanización

Programa: **Ponte Corazón a la atención**
Categoría: "Espacios amables".

MISIÓN

Sin ánimo de lucro, contribuimos a la calidad de vida de nuestra gente

VISIÓN

Con liderazgo e innovación en el 2026 alcanzaremos resultados superiores en salud, en generación del conocimiento y en sostenibilidad ambiental, económica y social.

PROPÓSITO

Cuidar la salud de nuestra gente

Modelo de Atención



"UN COMPROMISO CON LA VIDA"

Declaración del Gerente

SES Hospital Universitario de Caldas ha tenido dentro de su evolución y desarrollo dos grandes periodos históricos, el primero enmarcado en el año 1960 donde los pioneros de la salud en la región propusieron la creación de un gran centro hospitalario con carácter universitario, reto colosal para la época que lograron superar con éxito.

En su historia más reciente, hacia el año 2007, se planteó un nuevo reto para su desarrollo histórico y fue la reapertura de un hospital renovado, reforzado en su arquitectura y que respondiera a las exigencias de esta época. Nuevamente existieron pioneros y para este caso quiero resaltar a **Angela María Toro Mejía y a su equipo de trabajo** quienes hicieron realidad ese nuevo sueño de desarrollo institucional gracias a la alianza entre la Alcaldía de Manizales y PROSALUD que se materializó en la asociación que hoy permite la operación exitosa del hospital.

Estos grandes líderes, supieron darle bases sólidas a la institución y establecer los principios fundamentales para lo que hoy conocemos como el propósito de la institución: **Cuidar la salud de nuestra gente**. Además, enfocaron los esfuerzos institucionales para que el hospital fuera en la actualidad un centro de formación académica y de investigación, y que basara su quehacer institucional en estrategias globales como los objetivos de desarrollo sostenible y en la realidad epidemiológica que vivimos, para conseguir aportar de manera contundente en la prestación de servicios de salud de la región.

Es el momento de reconocer nuevamente el esfuerzo, **dedicación y liderazgo de Angela María Toro Mejía y de todo el equipo humano del Hospital, del Dr. Oscar Jaramillo Robledo, así como de los miembros previos y actuales de la junta directiva**, un gran equipo humano que ha sabido llevar a la institución hacia el alcance de los objetivos estratégicos, mediante un especial énfasis en un trato humanizado y la búsqueda de resultados superiores en salud en el marco de un espíritu innovador y de liderazgo.

Recibo para la **vigencia 2024 la gerencia de la institución con el firme propósito de mantener el rumbo**, continuar dirigiendo la institución de forma exitosa, de seguir devolviendo sonrisas a nuestra gente, de buscar a adaptar a la institución a este escenario desafiante y complejo, de bajo crecimiento económico y alta inflación, junto con otros factores que consideran lo que expertos han denominado “Policrisis”.

De la misma forma, asumo el reto de continuar gestionando la sostenibilidad ambiental y social de la institución, buscando reducir nuestra huella de carbono como parte de los **objetivos de la Red Global de Hospitales Verdes y Saludables**.

Es imperativo continuar trabajando en el avance de nuestra certificación como **Empresa Familiarmente Responsable**, para poder lograr que nuestro talento humano encuentre diariamente la mejor motivación para el ejercicio vocacional de su actividad profesional, dejando huella en nuestros usuarios a través de la realización de buenos actos en todo su proceso de atención.



Nuevamente, como en épocas anteriores, en los hombros de los pioneros y de quienes nos han antecedido buscaremos el soporte para **lograr la sostenibilidad institucional y el crecimiento que permita el aporte efectivo en salud y calidad de vida a toda nuestra gente**.

Juan Felipe Valencia Ríos
Gerente SES HUC

1
CAP. **Mejores resultados en salud con experiencias significativas**
Un compromiso con el bienestar

2
CAP. **Compromiso verde:**
Avances y acciones en Responsabilidad Social y Ambiental

3
CAP. **Explorando horizontes:**
Avances educativos y descubrimientos investigativos

4
CAP. **Conexiones humanas:**
Potenciando el talento y la cultura organizacional

5
CAP. **Innovación en acción:**
Proyectos que transforman el futuro

6
CAP. **Gestión económica y financiera**



**Mejores resultados en salud
con experiencias significativas**

**Un compromiso con
el bienestar**

CAP.



URGENCIAS

Adherencia a GPC



90%

Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Índice de eventos adversos



0,83 / 100 Pacientes

Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Laboratorios por egreso



1,4

Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Imágenes diagnósticas por egreso



0,21

Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Quejas



50

Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Usuarios satisfechos



100%

Acumulado 2023





Giro cama



4,07
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Promedio estancia



6,8
Acumulado 2023

Pacientes



Tendencia frente al 2022

Adherencia a GPC



93%
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Indice de eventos adversos



5,5 / 100
Acumulado 2023

Pacientes



Tendencia frente al 2022

Mortalidad ajustada



0,17
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Quejas



8
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Usuarios satisfechos



100%
Acumulado 2023



Acumulado 2023



HOSPITALIZACIÓN

Giro cama



5,74 Pacientes
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Promedio estancia



5 Días
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Adherencia a GPC



93%
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Indice de eventos adversos



1,98 / 100 Pacientes
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Quejas



23 
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Usuarios satisfechos



99,71%



Acumulado 2023

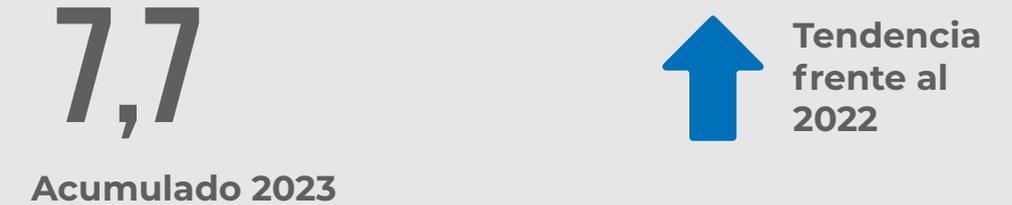


UNIDAD DE NEONATOS

Giro cama



Promedio estancia



Adherencia a GPC



Índice de eventos adversos



Mortalidad neonatal



Tamización para hipotiroidismo



Quejas



Usuarios satisfechos





CENTRO AMBULATORIO

Adherencia a GPC ●

90%
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Índice de eventos adversos ●

0,83 / 100 Pacientes
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Eventos adversos ★

0% Acumulado 2023

Oportunidad para la asignación de cita con especialista

14 Días
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Quejas ●

73 
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Usuarios satisfechos ★

100% 
Acumulado 2023



GINECO OBSTETRICIA

Giro cama



17,84
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Promedio estancia

1,81
Acumulado 2023

Aumentamos según las necesidades de la paciente el acompañamiento pos cesarea a 48 horas

Adherencia a GPC



94%
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Indice de eventos adversos



0,53 / 100 Pacientes
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Mortalidad materna



1 Caso
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Quejas



11 
Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Usuarios satisfechos



100%



Acumulado 2023



UNIDAD PERIOPERATORIA

Adherencia a GPC



95%

Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Índice de eventos adversos



0,19 / 100

Pacientes

Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Mortalidad quirúrgica



0,05

Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Quejas



18



Acumulado 2023



Tendencia frente al 2022

Usuarios satisfechos



100%



Acumulado 2023

SES HUC EN CIFRAS

▶ ATENCIONES INSTITUCIONALES



2022	531784
2023	559500
Diferencia	27716
Varianza	5%

▶ CAMAS



2022	268
2023	273
Diferencia	5
Varianza	2%

▶ EGRESOS



2022	14570
2023	19260
Diferencia	4690
Varianza	32%

▶ URGENCIAS



2022	34396
2023	61211
Diferencia	26815
Varianza	78%

▶ CONSULTA PRIORITARIA



2022	7193
2023	10242
Diferencia	3049
Varianza	42%

▶ PARTOS



2022	2696
2023	2490
Diferencia	-206
Varianza	-8%

▶ CIRUGÍAS



2022	9825
2023	10889
Diferencia	1064
Varianza	11%

▶ UNIDAD CARDIO NEURO VASCULAR



2022	65
2023	198
Diferencia	133
Varianza	205%

▶ QUIMIOTERAPIA



2022	4.168
2023	5.161
Diferencia	993
Varianza	24%

▶ RADIOTERAPIA



2022	0
2023	129
Diferencia	129
Varianza	-100%

▶ CONSULTA EXTERNA



2022	45911
2023	53940
Diferencia	8029
Varianza	

▶ PRUEBAS DE LABORATORIO



2022	45911
2023	53940
Diferencia	8029
Varianza	

▶ AYUDAS DIAGNÓSTICAS



2022	79011
2023	82746
Diferencia	3735
Varianza	5%

Como parte del Programa integrado de seguridad institucional, la organización ha establecido desde hace varios años el Programa de Seguridad del Paciente (SP), el cual se visibiliza en el Plan estratégico 2021-2026 a través del Objetivo C3 (“Seguridad en todos los procesos y para todos los usuarios”).

A la fecha, se han consolidado y actualizado un total de 21 estrategias y un paquete instruccional docente asistencial dentro del Programa de Seguridad, contando con un equipo humano calificado y comprometido con el liderazgo y la monitorización directa de los procesos asistenciales.

Metas internacionales de Seguridad del Paciente.



6 Metas internacionales de seguridad del paciente

Resultados

Identificación segura de pacientes.

Comparado con el año anterior (2022), para 2023 se evidenció un aumento del resultado en más de 5 puntos porcentuales, cumpliendo la nueva meta institucional (disminuyendo al 92% para unificar todas las metas de barreras de seguridad) y persistiendo el indicador en un nivel óptimo.

Manejo seguro de medicamentos

Comparado con el año anterior (2022), para el 2023 el resultado del indicador mejora en 1,6 puntos y cumple la nueva meta institucional (92%), sosteniendo un nivel óptimo de calificación. Si bien la tendencia es ligeramente desfavorable, el promedio acumulado para el 2023 del indicador de eventos adversos por medicamentos queda en 1,09 x 1000 (cumpliendo la nueva meta de < 2,20 x 1000), mejorando el resultado de 2022 en un 13.5%, cuando estuvo en 1,26 x 1000.

Prevención de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS).

El promedio acumulado para 2023 del indicador de IAAS quedó en 0,76% (cumpliendo la nueva meta de < 1,30%), con una tendencia favorable. Hubo mejora del resultado comparado con 2022, cuando quedó en 0,89%.

Comunicación segura.

En el 2023 este indicador de comunicación segura mejoró en 4.9 puntos porcentuales si lo comparamos con el año anterior (2022), cumpliendo además con la nueva meta (92%) y consolidándose en nivel óptimo de evaluación.

Cirugía segura

Para el año 2023, el indicador cumple de nuevo la meta (se disminuye para unificar todas las metas de barreras de seguridad) y el resultado aumenta en 1,75 puntos porcentuales comparado con 2022, sosteniéndose además en un nivel óptimo.

Prevención de caídas

A pesar de una ligera tendencia desfavorable, el promedio acumulado 2023 del indicador queda en 0,02 x 1000 (cumpliendo la nueva meta de < 0,40 x 1000), con una mejora del resultado respecto de 2022, cuando registró una cifra de 0,09 x 1000.

Proyectos de innovación desarrollados en Seguridad del Paciente

1.

Incorporación de nuevas barreras de seguridad (más de 50) relacionadas en todas las estrategias del Programa de Seguridad del Paciente. Esta iniciativa contribuyó al desempeño óptimo del indicador trazador del programa de Seguridad del Paciente (Índice de eventos adversos x 1000 atenciones) cuyo resultado para 2023 quedó en 4,46 x 1000 (cumpliendo la nueva meta de < 7 x 1000), con una **mejora del resultado respecto de 2022 en un 15,4%**, cuando alcanzó un 5,27 x 1000.

2.

Desarrollo del tablero de buenas prácticas y daño prevenible. Este avance tecnológico permitió tener una información más amigable, estandarizada y oportuna, respecto del comportamiento de las barreras de seguridad y de los eventos adversos más frecuentes a través del tiempo. Ha sido útil para la toma de decisiones y la referenciación interna de acuerdo con los resultados por servicios asistenciales.

3.

Reestructuración de los carros de paro institucionales. Dicha iniciativa permitió unificar la colorimetría y distribución de los medicamentos utilizados en reanimación cardio cerebro pulmonar y de esta manera evitar fallos de seguridad por medicamentos.

4.

Implementación de un nuevo riesgo en el tablero de la cabecera de los pacientes y en la manilla de identificación: riesgo de broncoaspiración. Esta medida permitió identificar precozmente los pacientes con trastornos deglutorios y que pueden tener complicaciones respiratorias aspirativas.

5.

Trabajo de investigación titulado **“Comparación de los fallos de seguridad asociados al uso de dispositivos (catéter central y sonda vesical) en el paciente crítico en SES HUC para 2022, mediante seguimiento periódico a la necesidad de su continuidad”**. El estudio demostró diferencias significativas en el comportamiento de la ITS-AC entre el grupo antes vs el grupo después. Fue expuesto en ponencia dentro del Foro Internacional de la OES (Organización para la Excelencia de la Salud) celebrado en Cartagena en septiembre de 2023. Igualmente motivó la incorporación del criterio de continuidad en invasivos vasculares y sonda vesical en la historia clínica electrónica de la Institución.



Ruta de mama

5.483

Mamografías realizadas

286

Biopsias tomadas

62 **1**

Usuarios positivos

18

Pacientes con cáncer de mama detectadas como carcinoma in situ al momento del diagnóstico

51

Pacientes detectadas como carcinomas en estadios tempranos (I a II A) al momento del diagnóstico

4%

Proporción de mujeres detectadas con cáncer de mama en estados avanzados



Procedimientos quirúrgicos de usuarias con cáncer de mama

17 usuarias
2022

40 usuarias
2023

Unidad Cardio Neuro Vascular

308

Hemodinamia

208

Intervenciones Vasculares

83

Radiología intervencionismo

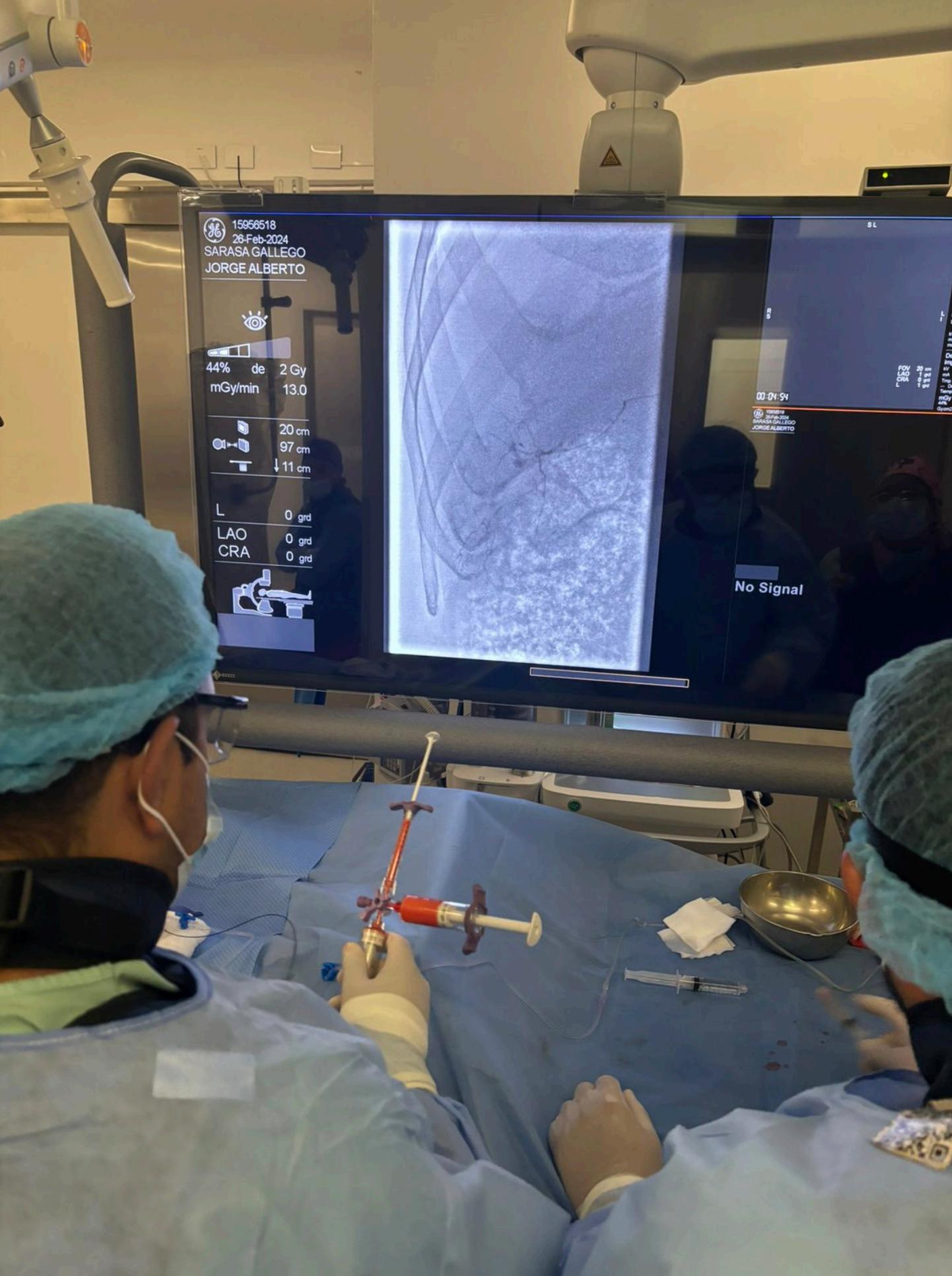
101

Pacientes Neuroradiología

63

Pacientes Electrofisiología





Jorge Alberto Sarasa Gallego

Paciente SES HUC

“

Como paciente oncológico, he experimentado un extraordinario apoyo al llegar a este hospital, especialmente en las áreas que han sido fundamentales en mi proceso de recuperación. En hemodinámica, fui recibido con los brazos abiertos por la jefa Paula Moreno, el médico intervencionista y todo el personal, quienes siempre estuvieron dispuestos a ayudarnos con todas las gestiones necesarias. La tecnología y la ciencia que encontré aquí me impresionaron profundamente; podría decir que me dejaron sin palabras. Agradezco infinitamente la cálida acogida y el apoyo humano que he recibido durante mi estancia.

”

Programa Madre Canguro

El programa madre canguro en toda su trayectoria desde el año 2012 al año 2023 ha tenido 2773 bebés favorecidos. En el año 2023 tuvimos aproximadamente 360 bebés que fueron vinculados al programa, de los cuales 194 bebés ingresaron siendo menores de 40 semanas y 166 ingresaron siendo mayores de 40 semanas.

Teniendo en cuenta estas cifras y los criterios para ingreso al programa canguro, se logró hacer un barrido en la base de datos del programa para así tener un ponderado de cuantos neonatos ingresaron al programa en método Madre Canguro, de lo cual pudimos sacar las siguientes cifras:

90

Menores de 40 semanas:
Ingresados en posición canguro
(menores de 2500 gr)

53

Mayores de 40 semanas:
Ingresados en posición canguro
(menores de 2500 gr)

Factores diferenciales en la prestación de servicios

La graduación de aproximadamente 300 niños a lo largo del pasado año, genera para el programa gratitud y satisfacción, es símbolo de que se está haciendo un buen trabajo.

Esta es una de las fechas más anheladas por los padres, ver sus rostros llenos de felicidad y agrado al ver a sus pequeños usando su toga y su birrete después de todas sus luchas y batallas.

Aquí es donde se conmemora todo su esfuerzo, tenacidad, valentía y compromiso.



“

Somos Claudia Johana y Alvaro Ramírez los papas de un hermoso niño llamado Emmanuel Ramírez Bedoya, el cual nació por cesárea el 29 de agosto del 2023 a las 5:59 de la tarde en SES Hospital Universitario de Caldas. Nuestro bebé llegó a llenar nuestras vidas de amor con tan solo 31 semanas de gestación, por su condición de ser un bebé tan prematuro fue remitido inmediatamente a la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales, donde permaneció en la incubadora bajo un estricto y muy profesional cuidado de médicos y enfermeras casi un mes, allí solo se esperaba que comenzara a respirar por su propia cuenta a la vez que aprendiera a succionar del pecho de mamá.

El día 24 de septiembre, casi un mes después de haber nacido e ingresado a la UCI, Emmanuel, fue dado de alta, ese mismo día se nos informó que nuestro bebé había sido inscrito en el Programa Madre Canguro, fue así como 2 días después de haber salido de la UCI nuestro hijo fue revisado por primera vez por este programa; ese día la enfermera jefe y sus colaboradores lo recibieron con mucho cariño.

Hoy podemos decir que el Programa Madre Manguro no solo vela por el bienestar de los niños si no también el de todas las familias que acuden a ellos, pues a nosotros como padres nos brindan apoyo y seguridad en la crianza de nuestros hijos, siempre hemos sido muy bien atendidos, y sobre todo, muy bien acompañados por todo su equipo de profesionales de la salud; su labor es loable.

Es muy gratificante que con la ayuda de este programa podamos sentir como padres que hemos venido de la mano de nuestros hijos, viendo su crecimiento y desarrollo, pero también, la evolución segura de nosotros como padres gracias a todas sus instrucciones y enseñanzas.

”





Compromiso Verde:

**Avances y acciones en
Responsabilidad Social
y Ambiental**

CAP.

2

Responsabilidad Social

Nueva Priorización y Enfoque 2023



<p>03 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>04 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>08 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>
<p>Salud y bienestar: Club de la salud SES en tu hogar SES en tu barrio</p>	<p>Convenio docencia Servicio Prácticas formativas</p>	<p>efr - 54 medidas de conciliación. Políticas y procedimientos con el TTHH</p>	<p>Inclusión laboral y protocolos de atención a LGBTQI+ Aparición y monitoreo dentro de rankings institucionales</p>	<p>Reto Megainn Sostenible en pro de la disminución de la huella de carbono. Estación de monitoreo climático</p>	<p>Prosalud Alcandía de Manizales Min Ciencias Cámara de Comercio Tecnoparque SENA</p>

03
SALUD
Y BIENESTAR

EL IMPACTO HUMANITARIO: La contribución de Fundación Damas Rosadas

Servicios Especiales de Salud Hospital Universitario de Caldas, en alianza con la Asociación de Voluntarias Damas Rosadas del municipio de Manizales brinda hospedaje y alimentación a los cuidadores de pacientes que se encuentran recibiendo atención en nuestra Institución.

Esta estrategia permite generar estabilidad alimentaria a las familias que con incertidumbre se encargan del cuidado de los más vulnerables de su núcleo familiar.

Servicios Brindados

 Hospedaje

 Alimentación

 Lavado de Ropa

¿Qué más ofrece el albergue?

Hospedaje a los pacientes al momento del egreso. Acompañamiento en el proceso de madre canguro. Cercanía y fácil acceso a SES HUC.

Kits para el Programa de Madre Canguro son donados a recién nacidos de bajos recursos



792

Personas beneficiadas





¡SES se toma la ciudad!

Con **SES en tu barrio** logramos impactar positivamente a la población Manizaleña con campañas que **promueven la salud mental, el bienestar y la calidad de vida** en niños, niñas, adolescentes y adultos.

¿Qué llevamos?

Campañas de promoción y prevención en los siguientes temas:



Medición de riesgo cardiovascular



Salud mental



Terapia física



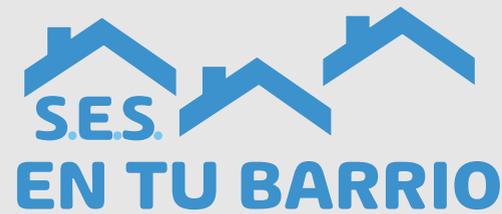
ETS entre otros

¿A dónde vamos?



Personas beneficiadas

497



Dentro del **Programa de Promoción y Mantenimiento de la Salud**, el último viernes de cada mes se realiza el **Club de la Salud**, una estrategia que busca la participación activa de pacientes y cuidadores en jornadas que permiten mejorar la calidad de vida.



Personas beneficiadas

288

¿Qué llevamos?

Campañas de promoción y prevención en los siguientes temas:

- Medición de riesgo cardiovascular.
- Salud mental.
- Terapia física.
- ETS entre otros.

¿Con quienes lo hacemos?

- Estudiantes.
- Pacientes.
- Cuidadores.
- Población en general.
- Colaboradores de SES HUC.



Alianzas para la generación de conocimiento que genera:



7.642

Horas de formación

2.480

Personas beneficiadas

HQE

17
Sesiones

HQA

14
Sesiones

4

Simposios

3

Congresos

1

Jornada de referenciación

04 EDUCACIÓN DE CALIDAD



“

Como médico interno en SES Hospital Universitario de Caldas, he tenido el privilegio de formar parte de una institución que no solo proporciona atención médica de alta calidad, sino que también se dedica a la formación de médicos en un entorno enriquecedor y desafiante. Mi experiencia en este hospital ha sido verdaderamente fructífera, y dejará para siempre una huella en mi desarrollo tanto académico como personal.

Es de resaltar su compromiso con la excelencia en la educación médica y la humanización en la atención. Desde el primer día de mi internado, estuve convencido que este hospital traería grandes retos para mi vida.

Cada rotación ha sido una oportunidad para aprender de los mejores profesionales en sus respectivas especialidades, quienes no solo poseen un dominio excepcional de la medicina, sino que con su generosidad al compartir el conocimiento me han permitido abordar de la mejor forma a mis pacientes y entregarles la atención que se merecen.

Juan Pablo Rodríguez Aranzazu ”

Estudiantes beneficiados

1.647

Convenios docencia
Servicios para la formación
de personal de la salud

Estudiantes beneficiados

24

Prácticas de formación
para profesionales
diferentes a la salud

107.804

Costo de alimentación para
médicos internos y residentes

21

Proyectos desarrollados y
enfocados al modelo I+D+i
(Investigación, Desarrollo
e innovación)

Lorem ipsum

Actividad	Resultados 2022	Resultados 2023
Convenios docencia servicios para la formación de personas de la salud	1.705 Estudiantes beneficiados	1.647 Estudiantes beneficiados
Convenios de formación para profesiones diferentes a la salud	27 Estudiantes beneficiados	24 Estudiantes beneficiados
Costo de alimentación para médicos internos residentes	\$82.207.000	\$107.804.000
Proyectos desarrollados y enfocados al medelo I+D+i (Investigación - Desarrollo e innovación)	22	21

Recursos invertidos y/o utilizados en la generación de conocimiento (año 2023)

\$197.000.000

Costo promedios anual de canon

Infraestructura exclusiva para educación e investigación. (670m2).

\$200.000.000

Presupuesto institucional para el desarrollo de actividades de educación, investigación, desarrollo e innovación.

\$590.000.000

Inversión anual en recurso humano, insumo y servicios



Tiempo



Igualdad de oportunidades

Proceso de selección sin discriminación

SES HUC cuenta con procesos de selección basados en un modelo de gestión por competencias organizacionales, garantizando equidad y respeto por la diversidad; procesos de selección y convocatorias laborales sin discriminación de etnia, género o edad. Las vacantes son divulgadas mediante plataformas internas y externas facilitando las oportunidades y promociones laborales. Aplica para todo el personal que desee acceder a una vacante

Mi primer trabajo

En los procesos de selección y vinculación de personal, se tiene en cuenta aspirantes sin experiencia laboral, siendo SES un lugar dónde pueden desarrollar competencias técnicas y no técnicas (SER, SABER y SABER HACER) lo cual enriquece sus hojas de vida. Por otro lado, las personas en práctica de formación, se tiene en cuenta para vacantes internas una vez terminan su proceso académico. Aplica para aspirantes en procesos de selección y personal finalizando su proceso de práctica profesional.



“

“Mi experiencia laboral en **SES Hospital Universitario de Caldas** ha sido una de las experiencias más enriquecedoras que he tenido, principalmente porque me permitieron iniciar mi vida laboral y cosechar experiencia en lo que estudié durante 5 años.

Me siento sumamente agradecida porque aparte de crecer laboralmente, he estado rodeada de personas maravillosas que han aportado a mi crecimiento personal, a retarme a mí misma y a conocer mucho más mis capacidades.” **Sara Ramírez Marín.**

”



Igualdad para la formación

El Plan Anual de Capacitación, cuenta con diferentes programas de formación y desarrollo que tienen alcance a clientes internos y externos del hospital, con acceso libre y sin discriminación alguna.

Aplica para clientes internos y externos del hospital; personal en proceso de formación, servicios tercerizados, colaboradores directos, familiares y la comunidad en general. Anualmente, se crea un plan de formación de acuerdo a las necesidades del personal y requisitos normativos, el cual es diligenciado por coordinadores y líderes.

El servicio de crédito del **fondo de empleados FONSES**, tiene como objetivo el de **suministrar oportunamente a los asociados** recursos para atender sus requerimientos de bienes, servicios y calamidades.

Realiza programas de mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales, bienestar familiar entre sus asociados, busca afianzar los vínculos de solidaridad entre sus asociados y promover entre ellos el fomento, la educación y el desarrollo cooperativos, incentiva el ahorro entre sus asociados y otorga préstamos o créditos a sus asociados de acuerdo a las reglamentaciones que señale su Junta Directiva.

ASOCIADOS
707

Acorde a los lineamientos éticos que la **Alta Dirección de SES-HUC** ha definido para asegurar que su labor sea desarrollada con eficiencia y transparencia de cara a los usuarios internos y externos de modo que estos confíen en su gestión.

Recordamos a todos nuestros colaboradores, que desde **nuestra cultura institucional, marco normativo, Código de Ética y Conducta y Buen Gobierno, reglamento y contrato de trabajo; en SES-HUC no se condiciona el actuar médico asistencial y de apoyo administrativo** bajo credos políticos y religiosos, condiciones de nacionalidad, raza, estirpe, sin que por modo alguno ello se interponga entre el servicio profesional, el paciente o su familia y/o en la toma de decisiones.

Código de buen gobierno



Código de ética y conducta



efr

Banco de Bogotá

fundación másfamilia
www.masfamilia.org

efr

Banco de Bogotá

fundación másfamilia
www.masfamilia.org

fundación másfamilia
www.masfamilia.org

efr

Banco de Bogotá

fundación másfamilia
www.masfamilia.org

efr

Banco de Bogotá

efr

fundación másfamilia
www.masfamilia.org



Logrando el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral



En febrero del año 2023, Fundación MásFamilia otorgó el certificado a **S.E.S HUC como empresa familiarmente responsable**, dicha certificación se logró a través de la implementación de un modelo internacional de dirección de personas que se ocupa de **avanzar y dar respuestas en materia de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de los colaboradores.**

Dicho modelo implicó diferentes acciones como: socialización de compromiso y alcance por parte de la dirección, también se realizó un diagnóstico que incluyó diferentes etapas, implementación de medidas de conciliación, seguimiento a dichas acciones, entre otros.

El hospital se certificó con un total de 73 medidas de conciliación que se dividen en 5 dimensiones:

En S.E.S. HUC entendemos la conciliación de la **vida personal, familiar y laboral** como todas aquellas estrategias que se desarrollan en la institución que están enfocadas en **promover y fortalecer el desarrollo** integral de la persona, facilitando el camino para el logro de sus objetivos hacia una **vida de plenitud y felicidad**.



En el transcurso del año se hicieron diferentes actividades en busca de promover la participación del personal en cuanto a nuevas ideas como medidas de conciliación, además la identificación de nuevas necesidades del personal de acuerdo con el entorno laboral del personal, así las cosas, al finalizar el año 2023 se contó con un total de 73 medidas de conciliación divididas en las mismas dimensiones establecidas por el modelo y socializadas en el **CATÁLOGO DE MEDIDAS DE CONCILIACIÓN V.2**.



En **SES HUC** contamos con la membresía Planetree que nos permite tener acceso a bibliografía, experiencias exitosas y asesorías que buscan procesos de **Atención Centrada en la Persona**.

A partir de la anterior construimos mes a mes un plan de acción para el programa de humanización y buen trato.

¿A quién va dirigido?

Pacientes
Colaboradores
Familia

Qué actividades se desarrollan?

Formativas
Sensibilizaciones
Campañas





Para **SES HUC** y en concordancia con la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos, es fundamental garantizar **servicios de atención en salud con enfoque diferencial**, dando garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas sexualmente diversas, o que pertenecen a sectores sociales **LGBTIQ+**.

Por esta razón se cuenta con el **protocolo de atención a población LGBTIQ+**, en el cual se establecen directrices y el paso a paso del proceso de atención, desde que el usuario ingresa por cualquiera de los servicios ofertados, hasta el egreso una vez haya culminado el proceso de atención en la institución.

El protocolo proporciona a la institucionalidad criterios técnicos y operaciones metodológicas respecto a la atención humanizada, libre de estigmas, discriminación y que promueva el respeto a la dignidad humana.



Así mismo, para garantizar un abordaje del enfoque de diversidad de género y orientación sexual, y de esta manera **garantizar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención de patologías conforme al derecho a la salud**, se cuenta con parametrización en la historia clínica hospitalaria y ambulatoria donde se hizo inclusión de las variables de identidad de género masculino, femenino y transgénero. En la categoría de sexo se incluyó la variable indeterminado.

En el protocolo se enfatiza en la importancia de no considerar la heterosexuality como única opción posible, además de no considerar la homosexualidad tanto femenina como masculina como minorías o estados patológicos.

Colaboradores impactados

1.274

Remuneración salarial sin distinción de género e igualdad de oportunidades y ascenso, igualmente la Inclusión laboral sin distinción de etnias, razas o preferencia sexual.



Servicios Especiales de Salud SES-HUC, como institución líder en el sector, **contribuye al cuidado de la vida, a la sostenibilidad y a la generación de conocimiento.**

Está comprometido con la implementación de objetivos ambientales en el marco de su plataforma estratégica, **garantizando la gestión y ordenamiento del ambiente físico a partir del uso sostenible de los recursos.**

S.E.S. HUC lidera diferentes acciones preventivas y de mitigación sobre los factores que pueden generar daños al medio ambiente dando cumplimiento a su **Política de Gestión Ambiental** y propiciando el cumplimiento de sus objetivos ambientales en el marco del **ODS 13 Acción por el clima.**

FASE #1 DEL PROYECTO DE AUTOGENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE

Punto de carga destinados a patinetas y bicicletas eléctricas en S.E.S. HUC

32 módulos solares ubicadas en la terraza del piso 5.

Punto de carga para vehículos eléctricos incentivando la movilidad sostenible.

Implementación de energía solar, aproximadamente 0,1 toneladas de CO2 disminuidas.



Estrategias que aportan a la conservación de la vida

En el marco de su eje de **Responsabilidad Social**, la institución realiza el monitoreo y seguimiento de la huella de carbono y especialmente aquella asociada al impacto ambiental de la tecnología, en donde se analizan diferentes criterios ambientales.

Estos permiten identificar la tecnología con un mayor impacto ambiental en la institución priorizar acciones de disminución y mitigación.

Actualmente **SES HUC** lidera la implementación de un plan compensación de **166 toneladas de CO2** en el cual se realiza la siembra y mantenimiento de **1.000 árboles de especies nativas** en aproximadamente 2 Ha del Ecoparque los Yarumos de Manizales para contribuir a la recuperación ambiental del territorio y la preservación de los servicios ecosistémicos.

Estrategias de economía circular

En **S.E.S. HUC** aprovechamos algunos residuos generados en la atención en salud. Estos son reincorporados al ciclo productivo, reutilizados y/o transformados en nuevos productos, **mediante procesos adecuados de segregación en la fuente y comercialización.**

Actualmente, el **hospital realiza el aprovechamiento de residuos orgánicos que son transformados en abono y a su vez es entregado al fondo de agua que realiza la siembra de árboles para la compensación de huella de carbono.**

2,5

Toneladas de abono generado en 2023

43

Toneladas de residuos orgánicos aprovechados en 2023

S.E.S. 
verde



Programa S.E.S. VERDE: Cultura ambiental institucional

El Programa “SES Verde” es una iniciativa que surge en el año 2021 con el objetivo de incentivar la cultura ambiental en la institución a través de acciones de sensibilización y capacitación, generando impacto directo a los colaboradores y sus familias.

507

Personas impactadas en 2022

870

Personas impactadas 2023

Logros y reconocimientos ambientales

Desde 2016, los premios “Menos huella, más salud” tienen por objetivo destacar el trabajo de los miembros de la **Red Global de Hospitales Verdes y Saludables en América Latina** en la reducción de la huella ambiental y climática.

Para el 2023, **SES HUC se postuló en la categoría Liderazgo en la reducción de huella de carbono**, en la cual se destacan las organizaciones que hayan calculado su huella de carbono y hayan logrado mejoras significativas en los tres últimos 3 años (2020, 2021 y 2022), logrando el tercer lugar (compartido) en esta categoría.

Este premio **evidencia los esfuerzos coordinados institucionales para dar cumplimiento a su objetivo estratégico y de esta manera lograr el compromiso ambiental, económico y social** trabajando en la prevención del deterioro ambiental.



S.E.S. Hospital Universitario de Caldas

Premio “Menos huella, más salud” 2023
al liderazgo en la reducción de
la huella de carbono

TERCER PUESTO (COMPARTIDO)



MÁS INFORMACIÓN: www.hospitalesporlasaludambiental.org/ganadores-huella-2023



Alianzas para lograr los objetivos

FUENTE	PROYECTO	RECURSO	Vr Mill COP
	Implementación de la técnica de radiocirugía estereotáxica para tratamientos de cáncer de pulmón (SBRT) dentro del marco de la primera Unidad Funcional de Cáncer (UFCA) para el Eje Cafetero en Colombia.	Entrenamiento, hardware y software para Radioterapia	1.081
	“Proyecto para el fortalecimiento de la Unidad Neonatal en Servicios Especiales de Salud -Hospital Universitario de Caldas (SES HUC), ubicado en el municipio de Manizales, departamento de Caldas”	5 equipos biomédicos para UCI Neonatal	228
	Reto: ¿Cómo puede el Hospital Universitario de Caldas (SES-HUC) avanzar en la disminución de su huella de carbono?	32 paneles solares	78
	1- Programa Tamizaje Cardiopatía congénita 2- Programa Atrévete a creer	1- Equipo biomédico y entrenamiento a enfermería 2- Alimentación y Aseo para pacientes canguro	19.4 24

17
ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS
OBJETIVOS



17
ALIANZAS PARA
LOGRAR LOS
OBJETIVOS



Alianzas para lograr los objetivos

Implementación de la técnica de radiocirugía estereotáxica para tratamientos de cáncer de pulmón (SBRT) dentro del marco de la primera Unidad Funcional de Cáncer (UFCA) para el Eje Cafetero en Colombia.

Presupuesto:

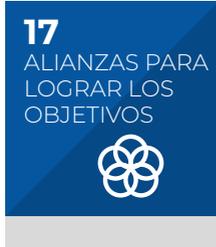
(TRM Euro \$4.500) \$1.081 Mill COP

SES HUC (5%) \$ 54 Mill Efectivo

OIEA \$1.027 Mill en:

-  Fantomas simuladores
-  Software y Hardware para implementación de la técnica
-  Entrenamiento internacional para el personal de radioterapia
-  Acompañamiento en sitio por expertos durante la implementación, puesta en marcha y tratamiento de los primeros pacientes

Project Number	Project Title	Total Core Budget	5% National Participation Cost	
1202312020359122_00002				
New Projects				
COL1011	Establishing a Nuclear Programme for a New Research Reactor	€ 135 870	€ 6 794	
COL5027	Strengthening the Detection and Management of Quarantine Pathogens by Implementing Molecular Methods and Mutation Breeding Techniques	€ 368 405	€ 18 420	
COL6019	Implementing Stereotactic Body Radiation Therapy in the Treatment of Lung Cancer	€ 240 425	€ 12 021	
Sub-total for New Projects			€ 37 235	
Sub-total for Projects			€ 37 235	
Part C: Completed / Cancelled Projects				
Project Number	Project Title	Final NPC Value	NPC Previously Invoiced	NPC Due
Completed / Cancelled Projects				
COL5025	Improving Capacity to Diagnose Residual Pesticides and other Contaminants in Exotic Tropical Fruits to Make Food Exports More Acceptable on the International Market	€ 32 088	€ 19 180	€ 12 908
COL6018	Strengthening Capacities of Positron Emission Tomography, Nuclear Medicine and Radiopharmacy Centres to Comply with National Regulations and Good Practices of Hospital Radiopharmacy	€ 5 321	€ 6 586	-€ 1 264
Sub-total for Completed / Cancelled Projects				€ 11 644



Alianzas para lograr los objetivos

DONACIÓN POR COOPERACION INTERNACIONAL
Embajada de Japón

El proyecto para la obtención de equipos médicos de una unidad neonatal para S.E.S. Hospital Universitario de Caldas"

Presupuesto:

\$288 MILL

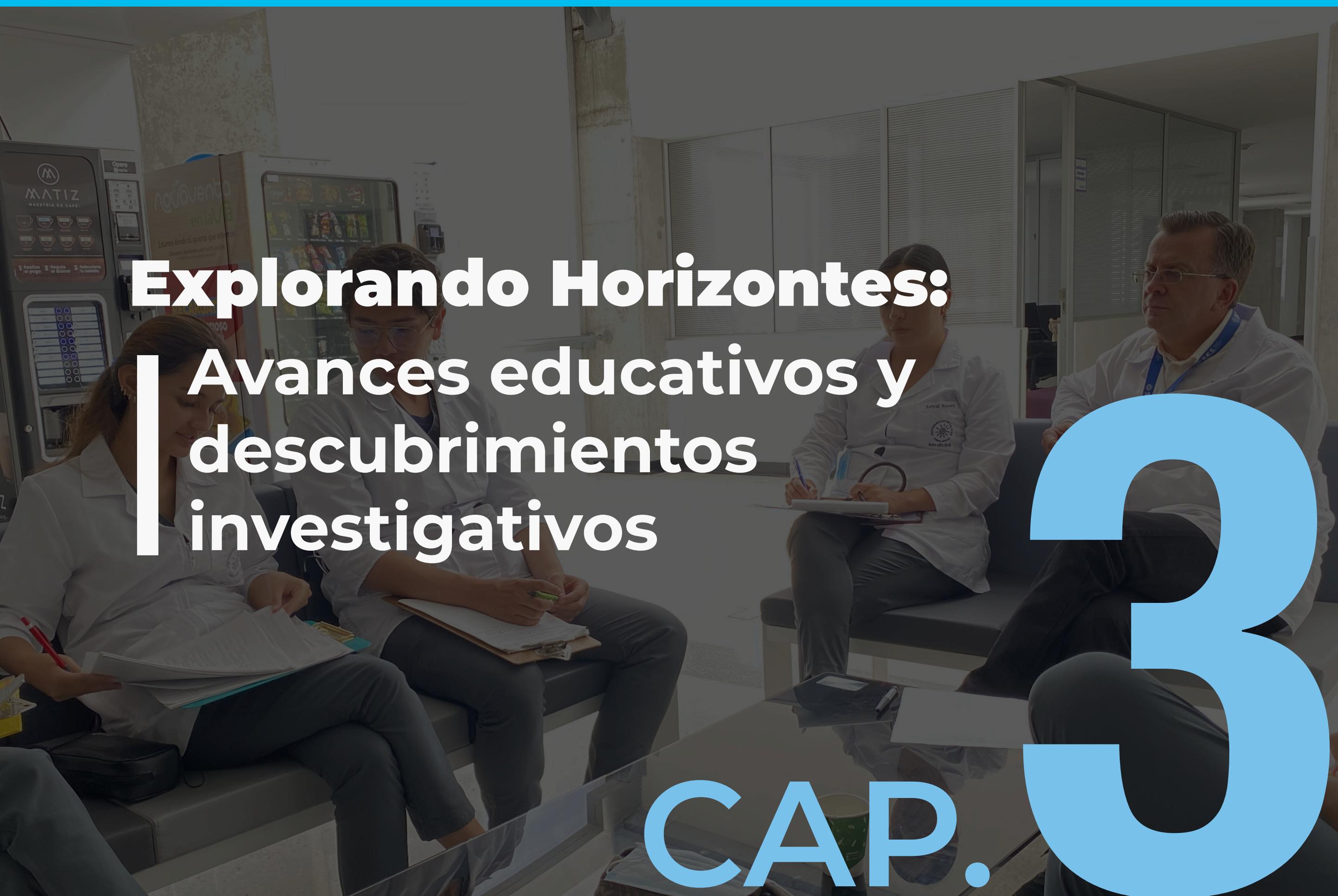
 **SES HUC**
\$2 Mill especie

 Kusanone **\$286 Mill efectivo**

2 Incubadoras pediátricas con módulo de saturación

1 Lámparas de calor radiante con equipo unidad de reanimación





Explorando Horizontes: Avances educativos y descubrimientos investigativos

CAP.

3

Prácticas formativas



Durante el año 2023 se realizaron prácticas de diferentes programas de pregrado y posgrado en salud, con un total de estudiantes de 1647.

1.647

Las prácticas en salud, realizadas a través de los Convenios Docencia Servicio con las Universidades relacionadas en la gráfica, evidencia que el mayor número de estudiantes pertenecen a la Universidad de Caldas, esto debido al gran número de programas de pregrado y posgrado con el que cuenta la Institución educativa.

1022

Estudiantes de Medicina

301

Estudiantes de Enfermería

144

Médicos Residentes
Médicos Especialistas

91

Médicos Internos

71

Estudiantes de Fisioterapia

30

Estudiantes de Odontología

11

Tecnólogos

7

Instrumentadores Quirúrgicos

Distribución de ocupación por institución de educación superior

Año 2023

Prácticas formativas para estudiantes de programas diferentes a salud:

En coherencia con la integralidad con la que cuenta la institución, se han abierto espacios de prácticas para otros programas diferentes a salud, como son:

Ingeniería industrial, Ingeniería biomédica, ingeniería electrónica, ingeniería física, ingeniería de sistemas, trabajo social, derecho.

Con un número total de **24 personas** para el año 2023.

Pasantías

6 Pasantes nacionales

5 Pasantes internacionales

Todos pertenecientes al área de la salud de programas de pregrado y posgrado en medicina.



UNIVERSIDAD DE MANIZALES

25%



FACULTAD CIENCIAS SALUD

62%



7%



5%



1%

Educación continuada

El compromiso de SES Hospital Universitario de Caldas con la educación se extiende al ámbito local, regional y nacional, razón de programar actividades abiertas sin costo e incluir conferencistas y asistentes nacionales para nuestro programa educativo.

Jornada de Referenciación SES HUC
“Compartiendo nuestro trabajo”
 500 horas de formación.

Jornada académica
Enfoque enfermedades en neumología
 125 horas de formación.

Curso de **Ecografía paciente crítico**
 160 horas de formación.

HQE, HQA y HQA para enfermería:
 1890 horas de formación

Congreso de enfermería
“Enfermería propositiva basada en metas”

990 Horas de formación
 en esta actividad
 académica

Congreso de
Ingenierías aplicadas a la salud

1845 Horas de
 formación.

Simposio de
Obstetricia crítica:

315 Horas de
 formación.

Congreso de **medicina**

185
 Horas de formación.

Simposio de
Enfermedades infecciosas:

828 Horas de
 formación.

Simposio de
Gestión ambiental:

232 Horas de
 formación.

Simposio de
Medicina interna

630 Horas de
 formación.



Centro de investigación clínica:

SES HUC, ha decidido extender la investigación, hacia la investigación clínica, es así como durante el año 2023 se unieron esfuerzos para lograr la consolidación del grupo de trabajo, la destinación de espacios físicos, la completitud de la documentación para dar respuesta a las exigencias normativas nacionales e internacionales en materia de buenas prácticas clínicas y para la participación de ensayos clínicos controlados.

Las actividades desarrolladas durante el año 2023 en el centro de investigación clínica fueron:

▶ **1**

Conformación y consolidación del **grupo de investigación clínica**

▶ **2**

Creación del **Comité de Ética en Investigación Clínica de SES HUC**. (Acta de creación del grupo de investigación y resolución 236 de constitución del comité de ética).

▶ **3**

Se ejecuta el **100% del plan de capacitaciones en investigación clínica** para el grupo de investigación y el comité de ética en investigación clínica.

▶ **4**

Realización del **Curso de Buenas Prácticas Clínicas – BPC**. 19 personas fueron certificadas.

▶ **5**

Dos personas certificadas en el **curso IATA**.

▶ **6**

Se elaboró la documentación del comité de ética en investigación clínica:

- **Manual de funciones y responsabilidades de los miembros del comité de ética.**
- **Estatutos del comité de ética en investigación clínica.**

▶ **7**

Construcción de la documentación del centro de investigación clínica de las diferentes áreas involucradas: **Laboratorio Clínico, Farmacia, Central de Mezclas y los propios del centro.**

▶ **8**

Creación del **proceso en el sistema de gestión de la información** Almera.

▶ **9**

Se llevó a cabo **referenciación con el Centro de Investigación Clínica** de la Fundación Valle del Lili.

▶ **10**

Se **radicaron los documentos ante el Invima** para solicitud de visita para la **Certificación en Buenas Prácticas Clínicas** y se recibió la respuesta confirmando

Publicaciones

Con la participación de los investigadores de la Institución se **publicaron 11 artículos en diferentes revistas indexadas**, como son:

Journal of Physics

Atena Editora

Revista Hispanoamericana de Hernia: →

MDPI

Acta Médica Colombiana

SpringerLink



Revista
Hispanoamericana
de Hernia



www.grupoaran.com

Original

eTEP-SA: nueva alternativa como variación al abordaje e-TEP clásico en reparaciones de hernias ventrales por abordaje suprapúbico



eTEP-SA: new alternative as a variation to the classic e-TEP approach in ventral repair by suprapubic approach

Giovanny Vergara Osorio¹, Luis Gabriel González Higuera², Jorge Eduardo Buriticá Vélez¹

¹S.E.S. Hospital Universitario de Caldas. Manizales (Colombia). ²Hospital Central de la Policía. Bogotá (Colombia)

Mes de la innovación – Semana I+D+i

Para el año 2023, se continuo avanzando en le gestión para la Investigación, el Desarrollo y la innovación, en un trabajo mancomunado de varias áreas como **innovación, planeación y proyectos, gestión de las TIC, gestión biomédica, calidad y educación e investigación se ha logrado permear a todos los niveles y áreas de la organización para la creación de la cultura en I+D+i.**

El Hospital participó en la **semana de la ciencia tecnología e innovación, organizada por la Gobernación de Caldas y la Alianza SUMA**, en el marco de esta se llevó a cabo el foro de retos y oportunidades del sector salud en CTel, el cual aportó **72 horas de formación para los asistentes.**

Se realizó la presentación del **Modelo I+D+i en Jornada de Referenciación SES HUC**, de igual forma se participó en el foro de experiencias exitosas de la ACHC, con la ponencia Experiencia de un hospital de naturaleza público privada sin ánimo de lucro en el relacionamiento con la Universidad- Empresa-Estado.

En el transcurso del año, se finalizaron 9 proyectos y se iniciaron 17.

Ajustados a la visión que señala la importancia de la innovación en la planeación estratégica de la organización se adelantaron actividades en este tópico que incluyeron:

Taller la experimentación como un camino a la innovación
Taller conexión creativa e innovadora
Taller I+D+i – Diseño centrado en la persona

Concurso I+D+i

Con la intención de incentivar las actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación se creo un concurso con premiación mediante reconocimiento académico y económico y evaluado por un comité que integra personas de reconocida trayectoria académica e investigativa.

Premios: Tres categorías:

Mejor proyecto de investigación.

- 1 Puesto Avances en el cuidado del recién nacido en su propia casa - (Teleasistencia para monitoreo de oxígeno).
- 2 Puesto Tiempo en rango derivado y otras métricas de control glucémico asociado a resultados clínicos adversos en pacientes diabéticos hospitalizados. Estudio Cross Seccional
- 3 Puesto Comparación de los fallos de seguridad asociados al uso dedispositivos en el paciente crítico en SES HUC para 2022, mediante seguimiento periódico a la necesidad de su continuidad.

Mejor desarrollo aplicado a instituciones de salud:

Radiofarmacia hospitalaria.

Mejor innovación en instituciones de salud:

Innovación y desarrollo para la eficiencia en los procesos.

Comparación de los fallos de seguridad asociados al uso de dispositivos (catéter central y sonda vesical) en el paciente crítico en SES HUC para 2022, mediante seguimiento periódico a la necesidad de su continuidad

Tenjo M, Escobar JF, Gómez JC.

Para los días de catéter PICC, el diagrama también mostró un resultado significativo (P=0.0001), comparando ambos grupos.

El comportamiento de otros eventos adversos (EA) mostró una mejora en el grupo Después, al pasar de 8.1 a 2.6 x 100 episodios. También hubo mejora en los ingresos (pasando de 6.1% al 2.3%).

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES
 La mejora en la tasa de HS-AC impactó el promedio estancia y los costos hospitalarios. La ISU-AC arrojó resultados comparativos ligeramente desfavorables en el grupo Después (sin diferencias significativas), debido a su mayor porcentaje de uso.
 El porcentaje de uso de catéter central mostró mejoras importantes en el grupo Después, a expensas del CVC, pero para la SV se evidenció un aumento, lo cual conllevó la mayor incidencia de IVU en dicho grupo.
 Se logró posteriormente la incorporación sistemática de la evaluación sobre la necesidad y pertinencia de los principales dispositivos invasivos en SES ("Invasivos, ni un día de más").

PLANETREE INTERNATIONAL

Objetivos

- Caracterizar la actividad cerebral como función del tiempo y la actividad eléctrica, basados en series temporales multivariadas y procesos.
- Estimar la probabilidad de ocurrencia de un evento (epilepsia) en un tiempo real a través del cálculo de índices de actividad neuronal (aproximación de modelos).
- Implementar un sistema de monitoreo intrínseco para producir los índices de actividad neuronal (series temporales de los datos de actividad) y su clasificación temporal (con el fin de anticipar la respuesta del paciente en cirugía).

Aprendizaje de Máquina

Índice Supervisado

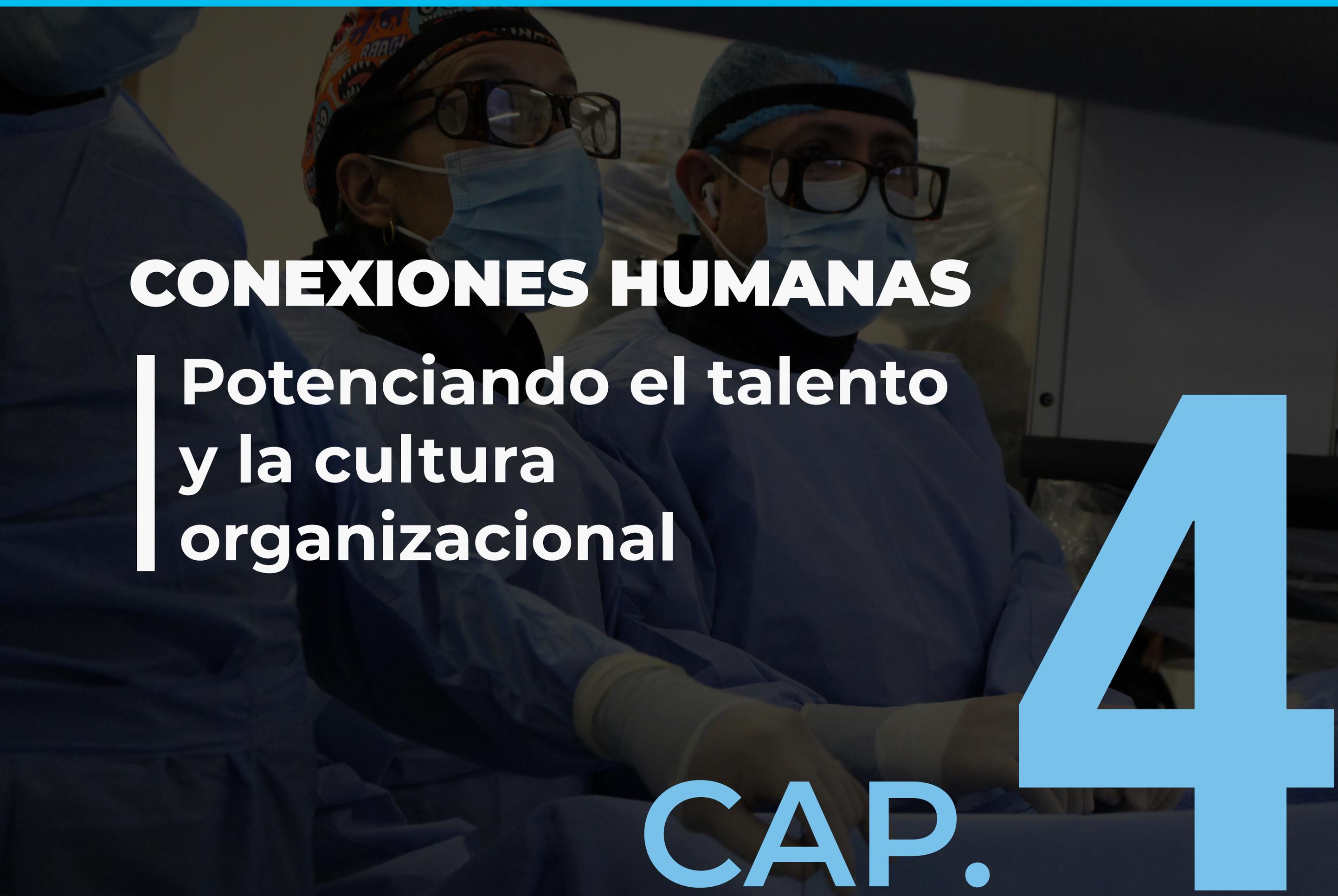
Predicción del Índice de Profundidad (Response Entropy)



APLICACION EN LA PRACTICA



STAND
 SEGURIDAD DEL
 PACIENTE /UCI



CONEXIONES HUMANAS

Potenciando el talento
y la cultura
organizacional

CAP.

4

1237

Colaboradores directos: Hospitalización, Unidades de Cuidado Crítico, Unidad Perioperatoria, Unidad de Cancerología, Centro Ambulatorio, Áreas Administrativas y de Apoyo.

823


Roles Asistenciales

♂ HOMBRES: 210
♀ MUJERES: 613

345


Roles Administrativos

♂ HOMBRES: 90
♀ MUJERES: 102

110

colaboradores Indirectos

Seguridad
Aseo
Alimentación
Lavandería

El personal se encuentra dividido en el siguiente tipo de contratación:



CONTRATOS SES

▶ **1084**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

▶ **98** 



CONTRATOS SPARTA

▶ **6**

PERSONAL SENA

▶ **49** 

Es de resaltar que nuestro equipo médico está conformado por un total de 260 colaboradores de los cuales, en promedio, 76 son médicos generales y 184 son médicos especialistas.

Lo anterior nos permite contar con más de 50 especialidades entre las cuales, están: Hemodinamia, Cirugía General, Anestesiología, Gastroenterología, Cuidados Paliativos, Cirugía Torácica, Pediatría, Ginecología, Medicina Interna, Ortopedia, entre otros.

50
ESPECIALIDADES



Finalmente, para el año 2023 contamos con un promedio de 130 enfermeras jefes y 363 auxiliares de enfermería, es decir, contamos con un total de 493 colaboradores del departamento de enfermería.

El personal mencionado anteriormente, junto con otros profesionales de la salud y unidades de apoyo nos permite prestar los servicios anteriormente mencionados de una manera óptima y segura.



Escuela de liderazgo S.E.S: V.2.

84

Colaboradores

574

Colaboradores

Con el ánimo de seguir fortaleciendo el proceso de transformación cultural alineado con el modelo de liderazgo institucional, **S.E.S. HUC decidió seguir con la implementación de la escuela de liderazgo** con el apoyo de una empresa externa, lo anterior basados en los resultados del proyecto “Liderazgo, Cultura e Innovación” realizado por el área de Gestión Humana en el año 2021; donde a través de diferentes actividades, talleres y conferencias se fortalecieron competencias personales que nos permitirán continuar con el logro de metas institucionales desde una mirada del **YO**, del **NOSOTROS** y del **OBJETIVO** en común.

A demás talleres o actividades a cargo de los líderes donde tenían la responsabilidad de capacitar a algunos colaboradores en temas relacionados con la confianza y comunicación, logrando alinear los equipos de trabajo a un mismo objetivo.



TEMAS

Confianza

Comunicación

Motivación

Innovación

Trabajo en equipo

Alineación del yo

Plan de incentivos - CALIDOSSES

Bajo el propósito de lograr **equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral, S.E.S.** cuenta con un **plan de incentivos – CALIDOSSES** que busca estimular e incentivar al personal que se destaca en sus diferentes labores, lo anterior, por medio del reconocimiento tangible e intangible que se genera en la celebración “tarde o noche de los mejores” es por esto, que durante el transcurso del año, se definen y evalúan diferentes criterios que aportan a las categorías evaluadas, tales como: evaluación de percepción, evaluación de desempeño, curso competencias de acreditación, entre otros.

Contamos con un total de 19 categorías, de la cuales 10 son grupales y 9 son individuales, se premió a un total de 390 colaboradores:



Categorías grupales:

1. Servicio más seguro ambulatorio
2. Servicio más seguro hospitalario
3. Servicio más centrado en la persona
4. Más adherente a normas institucionales
5. Más tesos con el planeta
6. Servicio con mejores resultados financieros
7. 5 estrellas administrativo
8. 7 estrellas asistencial
9. Equipo de alto desempeño más eficiente
10. Servicio tercerizado más sobresaliente

Categorías individuales:

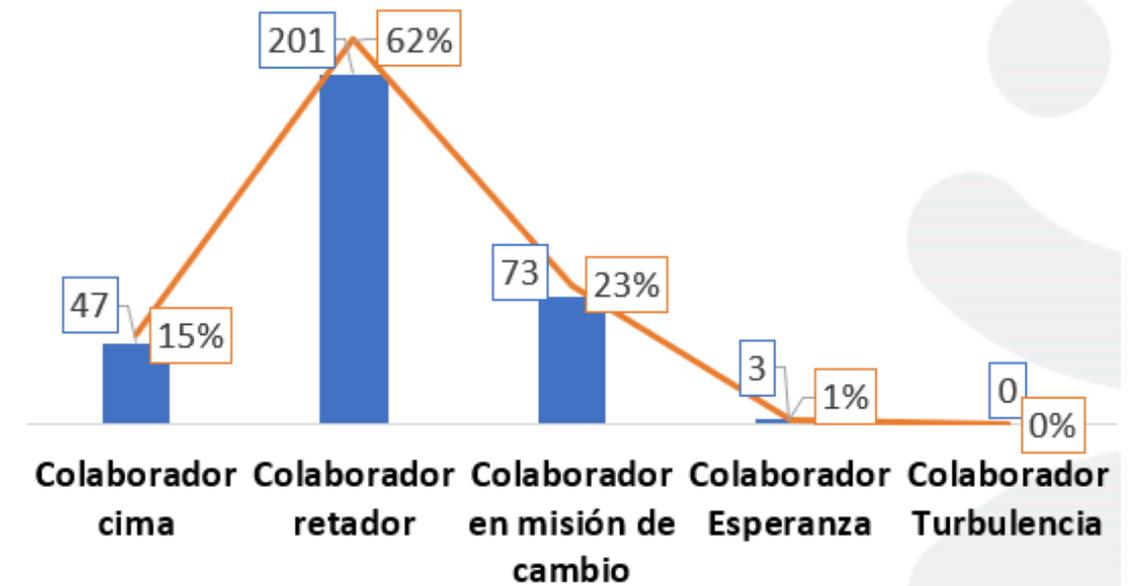
1. Auxiliar de enfermería sobresaliente
2. Enfermero más integral
3. Profesionales y otro personal de apoyo relacionado con el área de la salud sobresaliente
4. Residente más pilo
5. Mejor docente clínico
6. Médico interno más pilo
7. Investigador más tesos
8. Médico general más integral
9. Médico especialista más integral

De esta forma, 390 colaboradores de 1235, es decir, el 31% de la población de SES HUC fue premiados por su desempeño sobresaliente en el plan de incentivos definido por la institución; Este tipo de actividades, programas y reconocimientos incentiva a los colaboradores a realizar su trabajo motivados, con un ambiente seguro que invita a un equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral.

Retroalimentación y desarrollo

Esta estrategia antes llamada “**evaluación de desempeño**” fue transformada en un ejercicio de conversación, a través de una metodología que se denomina **OPEN CARDS**, la cual, mediante la utilización de unas tarjetas que enmarcan competencias en el trabajo y emociones, permite de manera fluida, que se realicen conversaciones generativas entre jefe y colaborador potenciando el desempeño de cada persona retroalimentada, por ahora y como prueba piloto, se implementó en los siguientes perfiles:

Profesionales, líderes y coordinadores; la estrategia ha sido muy acogida logrando un **97% de satisfacción** con la metodología implementada



324

Total de colaboradores evaluados bajo esta metodología, el 77% cuentan con una calificación sobresaliente (entre colaborador CIMA y colaborador RETADOR)

Finalmente y como resultado de las diferentes estrategias implementadas en **S.E.S HUC** a fin de desarrollar y cumplir con el Objetivo estratégico AI:

“Procurar un talento humano optimo, motivado, humanizado, con vocación por la educación y la investigación, fomentando una cultura de conciliación y equilibrio vida, trabajo, familia” se logra evidenciar una disminución importante en la rotación del personal, tal como se muestra en la siguiente gráfica:

Para el año 2023, logramos reducir en un 4% la rotación del personal por medio de diferentes estrategias desarrolladas por el hospital y lideradas por el área de gestión humana, las cuales se pueden agrupar en la implementación del modelo como empresa familiarmente responsable que cuenta con un total de 73 medidas de conciliación, algunas de ellas son:

- Plan de incentivos
- ALEGRASES
- S.E.S Trabaja SANAMENTE
- Vacaciones recreativas para los hijos de colaboradores
- S.E.S Impulsa tu emprendimiento
- SESALUDABLE
- Licencia de luto por muerte de tíos y mascotas
- Apoyo en proceso de formación: tiempo y/o financiero
- Trabajo en casa
- Flexiviernes
- Flexibilidad en cuadros de turno, entre otros.

2022

21%

Menos 230

Total de colaboradores
1074

2023

17%

Menos 206

Total de colaboradores
1188



INNOVACIÓN EN ACCIÓN

Proyectos que transforman el futuro

CAP.

50

97%

Para 2023 la cifra fue del superando la meta establecida para este indicador.

La proporción de cumplimiento de la plataforma estratégica es un indicador de indicadores, el cual monitorea 31 indicadores de proceso y resultados de manera interna para consolidar una sola cifra que refleje el compromiso de las diferentes áreas de la organización con el foco priorizados mediante la plataforma estratégica,



OBJETIVO ESTRATÉGICO

D1

IEEFE-EI-100 Proporción de cumplimiento de los criterios de calidad del Hospital Universitario (proceso)
IESAT-DS-06. Proporción de satisfacción de los estudiantes con el sitio de práctica.
IESAT-DS-05. Proporción de Instituciones Educativas Satisfechas con la relación Docencia Servicio

D2

IEEFC-GA-01 Huella de Carbono (proceso)
IEEFI-GS-02 Proporción de pacientes que requerían y se les brindó apoyo social y psicológico (proceso)

D3

Cod. único 1208 Proporción de adherencia a las guías de práctica clínica institucional (proceso)
Cod. único 1286-1936 Proporción de usuarios satisfechos con los servicios brindados en S.E.S - Institucional (relacionado)
Cod. único 1278 Oportunidad en la atención en consulta de urgencias (proceso)

C1

IEEFE-EC-01 Proporción de efectividad del programa de capacitaciones Modelo Kirkpatrick (proceso)

C2

IGEFE-GC-13 Proporción de indicadores institucionales cuyos resultados se encuentran en niveles superiores o satisfactorios (proceso)

C3

IGSEG-SP-02 Índice de eventos adversos por cada 1000 atenciones (proceso)
IGSEG-SP-23 Proporción de adherencia a barreras de seguridad (relacionado)
IESEG-GI-24 Tasa de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) por 1000 días paciente - Institucional (proceso)

B1

EIEFI-EI-100 Proporción de proyectos I+D+i efectivos para la gestión institucional (proceso)

B2

Cód. Único: 9 Giro cama institucional (proceso)
Cód. Único: 8 Promedio estancia institucional (proceso)
Cod. único 1941 Proporción de reingresos hospitalarios prevenibles antes de 15 días por la misma causa (proceso)

B3

Cod. único 1261 Proporción ejecución presupuestal de gastos (proceso)
DEFI-GRF-100 Ciclo de caja neto (proceso)
IGREN-GRF-17 Margen EBITDA Institucional (proceso)

A1

IECOB-IP-03 Índice de rotación de personal (proceso)
Cod. único 1231 Proporción de satisfacción clima laboral (proceso)
IEEFC-SPM-110 Proporción del personal satisfecho con las medidas de conciliación - efr (proceso)

A2

IE-REN-LYM-01 Proporción de cumplimientos de las actividades propuestas en el Plan de Operativo Anual (POA) de Gestión Logística y Mantenimiento (proceso)
IE-EFI-LYM-01 Proporción de cumplimiento del plan anual de mantenimiento preventivo de equipos industriales con verificación mensual (proceso)
IE-EFI-LYM-02 Proporción de cumplimiento del plan anual de mantenimiento preventivo de infraestructura y mobiliario (proceso)

A3

IEPER-TICS-01 Proporción de disponibilidad de equipos críticos (proceso)
IERES-TICS-100 Proporción de cumplimiento de las dimensiones de la calidad del dato institucional (proceso)

A4

IEOPO-GTB-01. Promedio Total de Tiempo de Parada de Equipos Biomédicos Críticos
IESEG-GTB-08 Proporción de tecnología que requiere renovación por evaluación de obsolescencia (proyecto)

SES HUC es reconocido en el medio como el hospital más innovador de la región, gracias a la priorización institucional que se le ha dado a la innovación hemos participado en convocatorias de innovación abierta como **Mega InnSostenible** patrocinada por **iNNPulsa Colombia** o la estrategia Pactos por la Innovación de Colinnova que generaron ingresos económicos no operacionales para el desarrollo de los proyectos en la institución.

Otras entidades como el **Organizarnos Internacional de Energía Atómica** nos realiza transferencia de conocimiento y entrega de equipos biomédicos para la implementación de técnicas terapéuticas novedosas y únicas en la región, que nos permiten avanzar en resultados superiores en salud de manera innovadora para los manizaleños y caldenses.

Comité de Innovación: Sesionó 2 veces

Mes I+D+i: Noviembre

Convocatorias como Megalnn Sostenible o Colinnova

Casos de Éxito llevados a eventos Nacionales e Internacionales



SES HUC ha integrado de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Ciencias la Unidades de Investigación, Desarrollo e Innovación bajo el modelo I+D+i, de ahí que se haya determinado un indicador transversal a las áreas que nos permita monitorear el avance y cumplimiento de los proyectos que se trabajan bajo las 3 miradas en 1 solo, para el 2023 la proporción de proyectos de I+D+i efectivo para la gestión institucional fue del 76,47 puntos superando en 8,29 la medición del año anterior.

Proporción de proyectos I+D+i para la gestión institucional

68,18

2022

76,47

2023

Proyectos vigentes

Internos

UFCA (fase 4 PET/CT)
Fórmulas magistrales
Plan arquitectónico maestro
Automatización cadena de abastecimiento
Clínica de obesidad
Confección ropa quirúrgica
Laboratorio patología
Clínica de rehabilitación cardio pulmonar y poscovid
Infraestructura con UAM

Externos

KUSANONE: Embajada de Japón: 5 equipos biomédicos
OIEA: Implementación de SBRT
LPR Foundation: Tamizaje de cardiopatía congénita y donación de alimentos e insumos de aseo en plan canguro
MegaINN Sostenible: Instalacion 32 pánenes solares para puntos de carga
MIS Bancolombia: QR Camas
Minciencias: Dispositivo para monitoreo de O2 domiciliario en neonatos

PROYECTO SBRT PATROCINADO POR EL OIEA

CUPS:

923105: \$ 25Mill

Radiocirugía extracraneal de fuente única de fotones (Planeación computarizada y simulación virtual)

CUPS por:

922001,881701, 609001

biopsia guiada por ecografía
 inserción de hidrogel separador
 fiduciaras (semillas de oro)

Conclusión: Negociación de paquete de radiocirugía extracraneal

46th Congreso Mundial de Hospitales ihflisbon, realizado en Lisboa (Portugal), SES Hospital Universitario de Caldas, hizo presencia con sus experiencias exitosas en 2 modalidades.

Con la destacada presentación del **Dr. Juan Felipe Valencia Ríos, Director Científico, quien expuso a través de la ponencia Nuestro modelo hospitalario de sostenibilidad ambiental: SES VERDE,** junto a grandes consorcios hospitalarios europeos y asiáticos; por otro lado **Ana Lucia Gonzalez García, Líder de Innovación, presentó el poster titulado "Implementación de la técnica de radiocirugía estereotáxica para tratamientos de cáncer de pulmón (SBRT) en SES HUC"** proyecto patrocinado por el **Organismo Internacional de Energía Atómica Ministerio de Salud y Ministerio e Energía**



Atrévete a creer

LPR Foundation diseñó un programa para brindar acompañamiento y ayuda a niños que presenten una condición especial de salud, para mejorar su calidad de vida y la de su núcleo familiar.

Los cuidados paliativos existen en la medicina para prevenir y aliviar el sufrimiento, así como brindar una mejor calidad de vida a todos los pacientes que padecen de una enfermedad grave y que compromete su vida, tanto para su bienestar, como para el de su familia.

La fundación se inspiró en esta rama de la medicina para proveer a los niños con una condición especial de salud de donaciones como: insumos médicos, productos de cuidado personal, bonos de alimentación, bonos de transporte, bonos de hospedaje, entre otros.

TAMIZAJE DE CARDIOPATÍA CONGENITA:

Es un programa diseñado para detectar, prevenir y tratar a tiempo la cardiopatía congénita en recién nacidos de Colombia. El cribado cardíaco u oximetría de pulso es una prueba que se debe realizar 24 horas después del nacimiento para medir los niveles de oxígeno en la sangre del bebé, a través de un sensor que cubre su mano y pie derechos, con el fin de detectar un posible problema cardíaco.

Esta es una iniciativa de Salud Global desarrollada por LPR fundación, donde en alianza con SES HUC centra esfuerzo en la detección y el diagnóstico en tres etapas del desarrollo infantil:

1.
Durante el crecimiento del feto.

2.
Pruebas de detección del corazón del recién nacido.

3.
Pediatria en etapa temprana.

GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CAP.

6

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL

Cifras en Miles de Pesos Colombianos
Al 31 de Diciembre de 2023- 2022

ACTIVO	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%
ACTIVO CORRIENTE		89.042.617	71.538.700	17.503.917	24%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	8.788.672	14.648.868	-5.860.196	-40%
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	6	80.756.501	68.816.230	11.940.271	17%
Deterioro de cartera	6	-8.515.994	-18.663.832	10.147.838	-54%
Inventarios Corrientes	7	7.140.303	6.049.975	1.090.328	18%
Otros Activos No Financieros	8	873.134	687.459	185.675	27%
ACTIVO NO CORRIENTE		106.068.098	102.839.999	3.228.099	3%
Propiedades, Planta y Equipo	9	106.068.098	102.839.999	3.228.099	3%
TOTAL ACTIVOS		195.110.715	174.378.699	20.732.016	12%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE		40.645.490	29.052.005	11.593.485	40%
Pasivos Financieros corrientes	10	12.384.640	5.506.648	6.877.991	125%
Cuentas por Pagar Comerciales y Otras.	11	21.247.275	17.946.332	3.300.943	18%
Impuestos por pagar Corrientes	12	593.943	479.695	114.248	24%
Beneficios a Empleados	13	6.324.860	4.991.947	1.332.913	27%
Otros Pasivos No Financieros	14	94.772	127.383	-32.611	-26%
PASIVO NO CORRIENTE		95.842.125	89.900.697	5.941.527	7%
Pasivos Financieros no corrientes	10	23.250.435	17.748.290	5.502.144	31%
Otras Provisiones no corrientes	15	52.543.541	53.922.435	-1.378.894	-3%
Otros Pasivos No Financieros	14	20.048.149	18.229.873	1.818.277	10%
TOTAL PASIVOS		136.487.615	118.952.602	17.535.012	15%
PATRIMONIO					
Capital Institucional	16	4.000.200	4.000.200	0	0%
Prima de Emisión - Donación	16	2.008.544	2.008.544	0	0%
Otras Reservas	16	39.941.688	31.597.798	8.343.889	26%
Resultado del Ejercicio	16	3.197.004	8.343.889	-5.146.885	-62%
Resultados Acumulados	16	9.475.665	9.475.665	0	0%
TOTAL PATRIMONIO		58.623.100	55.426.096	3.197.004	6%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		195.110.715	174.378.699	20.732.016	12%

Las notas a los estados financieros de la 01 a la 23 forman un todo indivisible de estos.


JUAN FELIPE VALENCIA RIOS
Representante Legal
(Ver certificación Adjunta)


JUAN DAVID CORRALES SOTO
Contador Publico
TP 162555-T
(Ver certificación Adjunta)


ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
C.P Revisora Fiscal T.P. No 191153-T
Por delegación de KRESTON RM S.A.
(Ver Dictamen Adjunto DF-0084-23)

VIGILADO Supersalud 

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

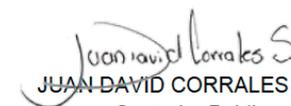
Cifras en Miles de Pesos Colombianos
Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de
2023- 2022

	NOTA	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACION	%
INGRESOS OPERACIONALES	17	170.647.171	135.741.338	34.905.833	26%
INGRESOS OPERACIONALES		170.647.171	135.741.338		
COSTOS Y GASTOS	18	166.107.809	129.991.603	36.116.205	28%
Personal		76.253.856	60.865.227	15.388.630	25%
Honorarios Medicos		15.938.368	11.109.159	4.829.209	43%
Honorarios Admon		859.387	934.534	-75.147	-8%
Impuestos		15.058	20.852	-5.795	-28%
Arrendamientos		215.965	174.138	41.828	24%
Contribuciones y afiliaciones		25.056	20.304	4.752	23%
Seguros		1.047.941	947.144	100.796	11%
Servicios		8.099.849	7.226.444	873.405	12%
Legales		6.496	13.752	-7.255	-53%
Mantenim y Reparaciones		4.614.156	4.240.267	373.889	9%
Gastos de Viaje		76.691	38.960	37.731	97%
Depreciacion		8.448.607	6.373.719	2.074.889	33%
Amortizaciones		447.253	257.262	189.992	74%
Diversos		1.626.672	1.739.983	-113.311	-7%
Provisiones		1.394.435	281.201	1.113.234	396%
Materiales		40.434.088	33.114.586	7.319.502	22%
Deterioro de Cartera		6.603.929	2.634.072	3.969.858	151%
RESULTADO OPERACIONAL		4.539.363	5.749.735	-1.210.372	-21%
INGRESOS NO OPERATIVOS	19	4.592.845	6.467.864	-1.875.019	-29%
EGRESOS NO OPERATIVOS	20	5.935.204	3.873.709	2.061.495	53%
RESULTADO NETO		3.197.004	8.343.889	-5.146.885	-62%

Las notas a los estados financieros de la 01 a la 23 forman un todo indivisible de estos.



JUAN FELIPE VALENCIA RIOS
Representante Legal
(Ver certificación Adjunta)



JUAN-DAVID CORRALES SOTO
Contador Publico
TP 162555-T
(Ver certificación Adjunta)



ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
C.P Revisora Fiscal T.P. No 191153-T
Por delegación de KRESTON RM S.A.
(Ver Dictamen Adjunto DF-0084-23)

VIGILADO  Supersalud

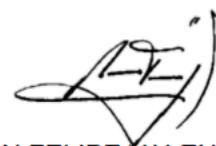
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cifras en Miles de Pesos Colombianos

Al 31 de Diciembre de 2023- 2022

Concepto	NOTA	Capital Institucional	Prima de Emisión - Donación	Resultados del Ejercicio	Resultados Acumulados	Otras Reservas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021		4.000.200	2.008.544	9.753.926	9.475.665	21.843.873	47.082.207
Reclasificaciones	16	0	0	-9.753.926	0	0	-9.753.926
Excedente o Deficit del año	16	0	0	8.343.889	0	0	8.343.889
Otras Reservas	16	0	0	0	0	9.753.926	9.753.926
Resultados Acumulados	16	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2022		4.000.200	2.008.544	8.343.889	9.475.665	31.597.798	55.426.096
Reclasificaciones	16	0	0	-8.343.889	0	0	-8.343.889
Excedente o Deficit del año	16	0	0	3.197.004	0	0	3.197.004
Otras Reservas	16	0	0	0	0	8.343.889	8.343.889
Resultados Acumulados	16	0	0	0	0	0	0
Saldo al 31 de diciembre de 2023		4.000.200	2.008.544	3.197.004	9.475.665	39.941.688	58.623.100

Las notas a los estados financieros de la 01 a la 23 forman un todo indivisible de estos.



JUAN FELIPE VALENCIA RIOS
Representante Legal
(Ver certificación Adjunta)



JUAN DAVID CORRALES SOTO
Contador Publico
TP 162555-T
(Ver certificación Adjunta)



ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
C.P Revisora Fiscal T.P. No 191153-T
Por delegación de KRESTON RM S.A.
(Ver Dictamen Adjunto DF-0084-23)

VIGILADO Supersalud 

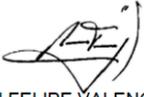
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO INDIRECTO

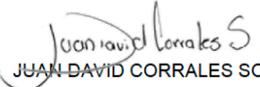
Cifras en Miles de Pesos Colombianos

Al 31 de Diciembre de 2023- 2022

	NOTA	ANO 2023	ANO 2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultado Neto Integral del Ejercicio		3.197.004	8.343.889
Otros Resultados Integrales		0	0
MOVIMIENTO DE PARTIDAS QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO			
Depreciación	18	8.448.607	6.373.719
Provisiones	18	1.394.435	281.201
Deterioro de Inventarios	18	0	0
Deterioro Deudores	18	6.603.929	2.634.072
EFECTIVO UTILIZADO EN LA OPERACION		19.643.975	17.632.880
CAMBIOS ACTIVOS Y PASIVOS			
Cambio en partidas operacionales			
Disminución (Incremento) Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobr	6	-28.692.039	5.583.834
Disminución (Incremento) Inventarios Corrientes	7	-1.090.328	-1.407.282
Disminución (Incremento) Otros Activos No Financieros	8	-185.675	109.276
Disminución (Incremento) Obligaciones Financieras	10	-599	599
Disminución (Incremento) Cuentas por pagar Comerciales y otras	11	3.300.943	1.374.304
Disminución (Incremento) Impuestos por Pagar Corrientes	12	114.248	40.242
Disminución (Incremento) Beneficio a Empleados	13	1.332.913	810.807
Disminución (Incremento) Otros Pasivos no Financieros	14	1.785.666	14.331.157
Disminución (Incremento) Otras Provisiones No Corrientes	15	-2.773.329	-3.093.366
EFECTIVO UTILIZADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS		-26.208.199	17.749.571
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		-6.564.224	35.382.451
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	9	-8.738.294	-21.224.311
Activos recibidos en comodato	9	-3.065.017	-14.900.055
Baja de Propiedad, Planta y Equipo	9	126.605	548.360
FLUJOS NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		-11.676.706	-35.576.005
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Incremento de Capital Institucional		0	0
Deuda por nuevos Creditos	10	21.047.347	14.017.917
Amortización Obligaciones Financieras	10	-8.666.612	-6.436.277
FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION		12.380.735	7.581.639
DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO		-5.860.196	7.388.085
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL PERIODO	5	14.648.868	7.260.783
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	5	8.788.672	14.648.868

Las notas a los estados financieros de la 1 a la 23 forman un todo indivisible de estos.

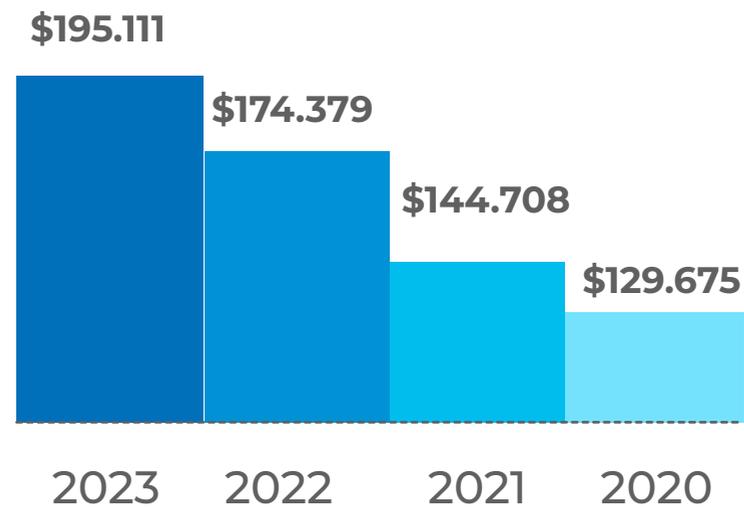

JUAN FELIPE VALENCIA RIOS
 Representante Legal
 (Ver certificación Adjunta)


JUAN DAVID CORRALES SOTO
 Contador Publico
 TP 162555-T
 (Ver certificación Adjunta)

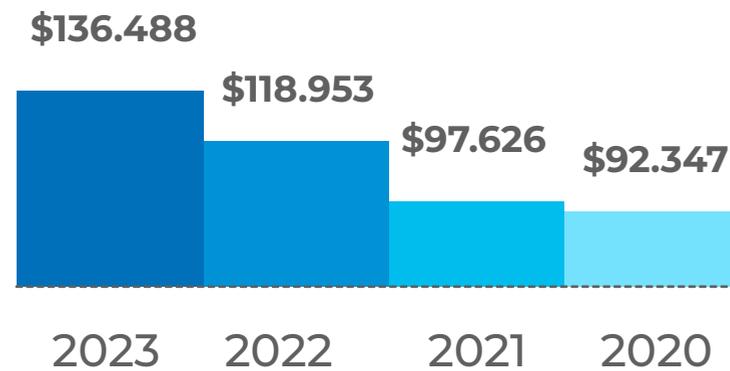

ANGIE KATHERIN PACHON CABRERA
 C.P Revisora Fiscal T.P. No 191153-T
 Por delegación de KRESTON RM S.A.
 (Ver Dictamen Adjunto DF-0084-23)

VIGILADO Supersalud

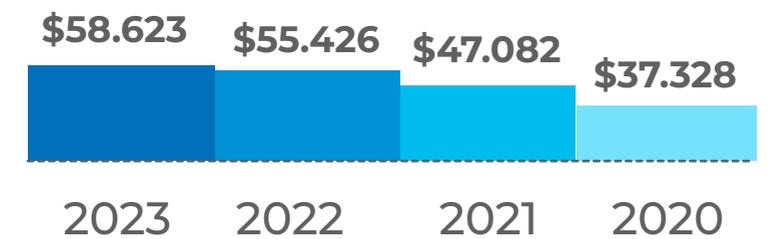
ACTIVOS



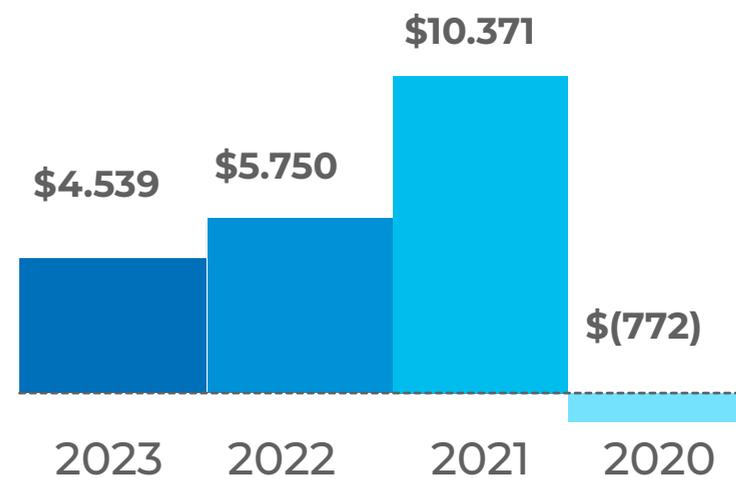
PASIVOS



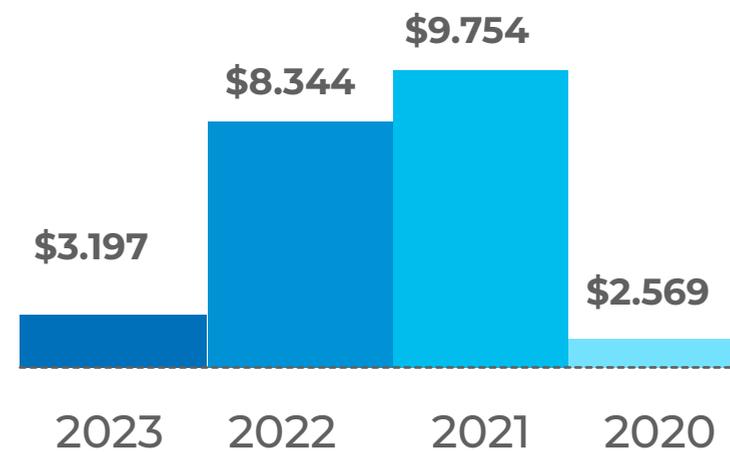
PATRIMONIO



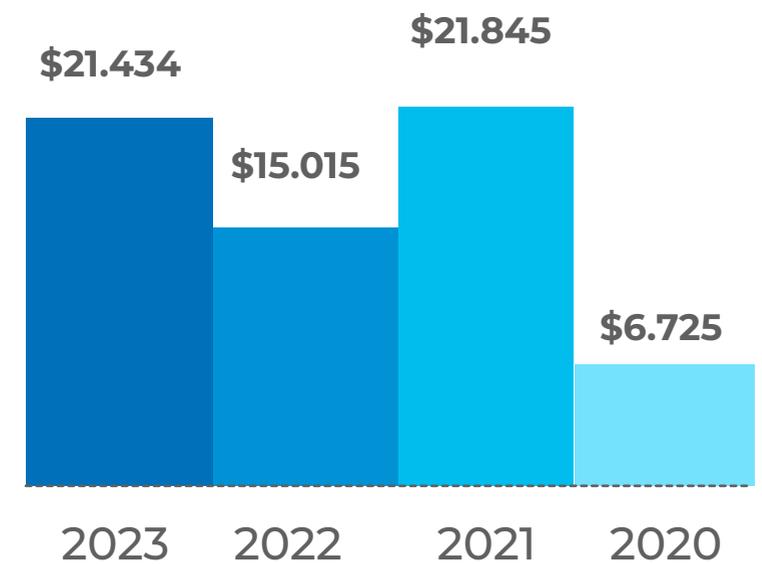
UTILIDAD OPERACIONAL

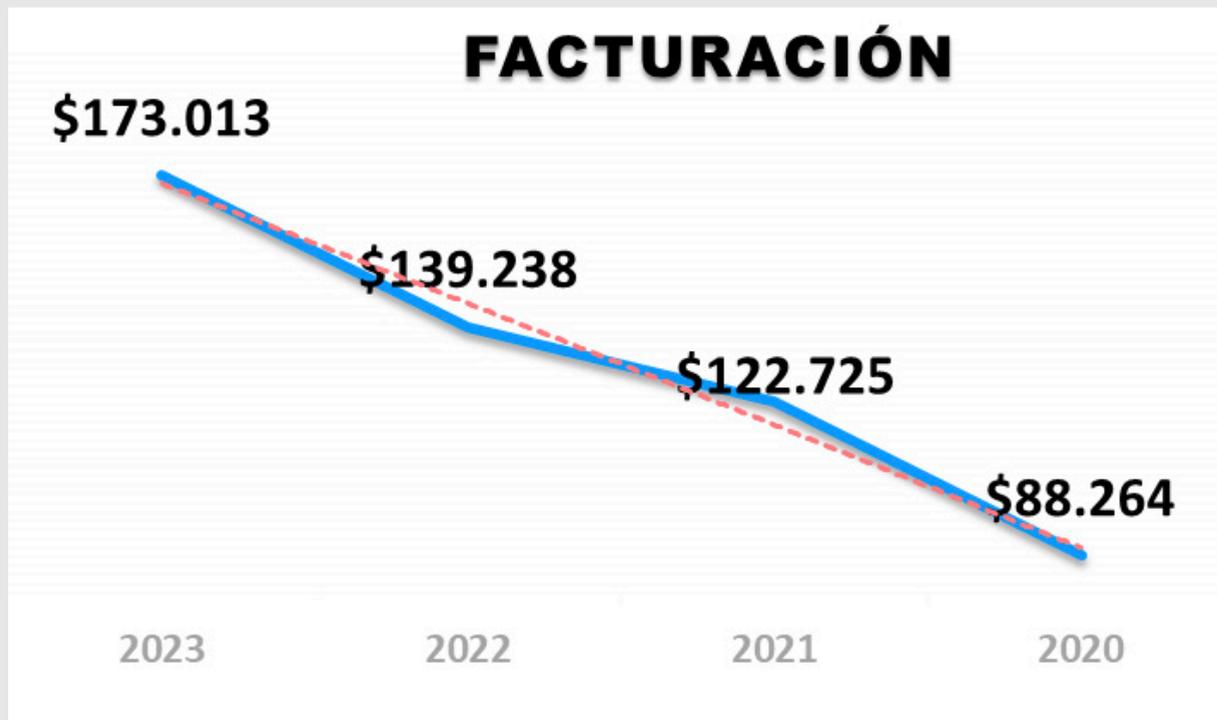


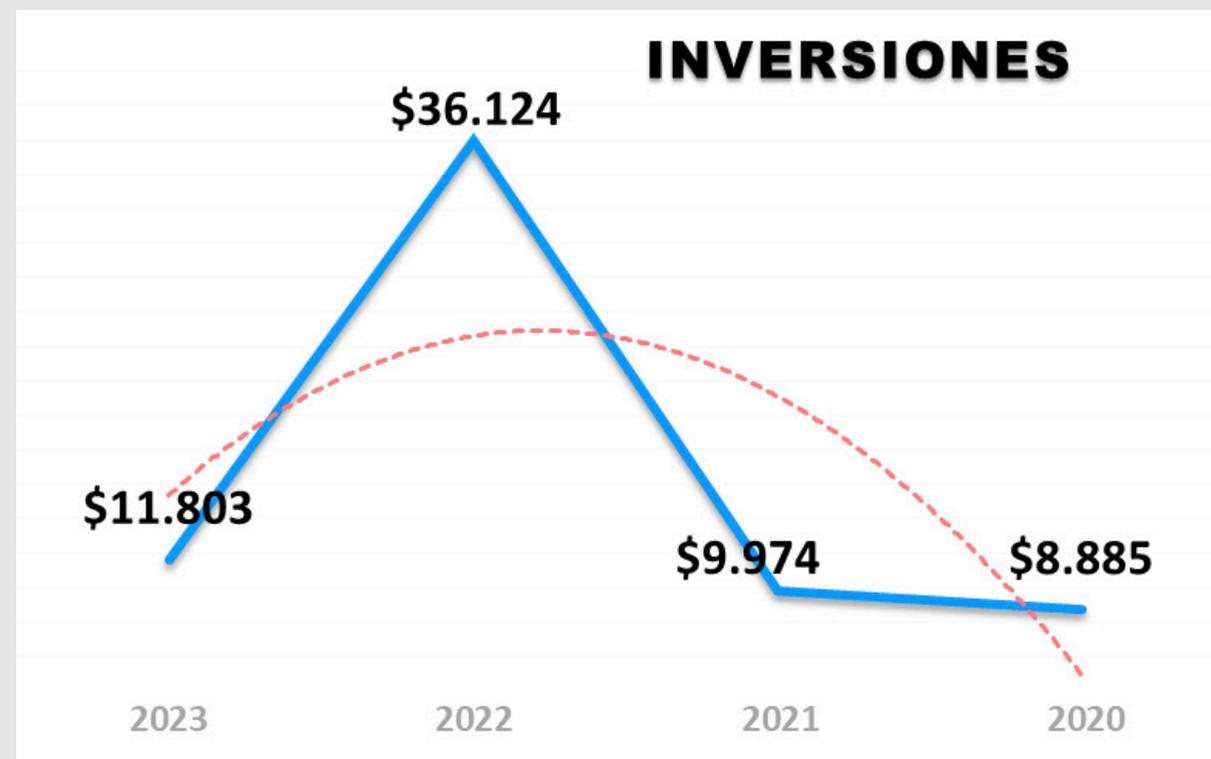
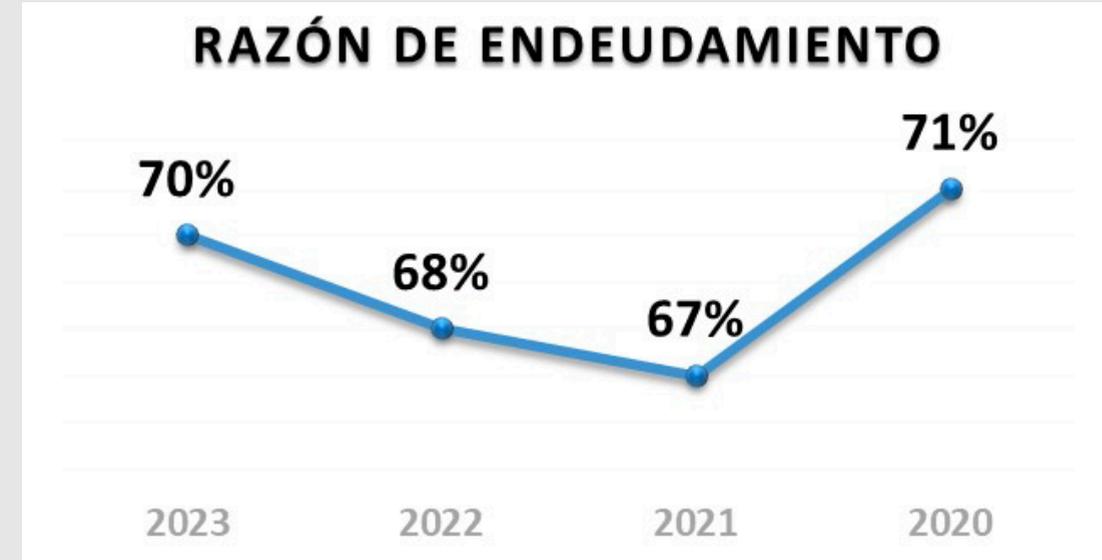
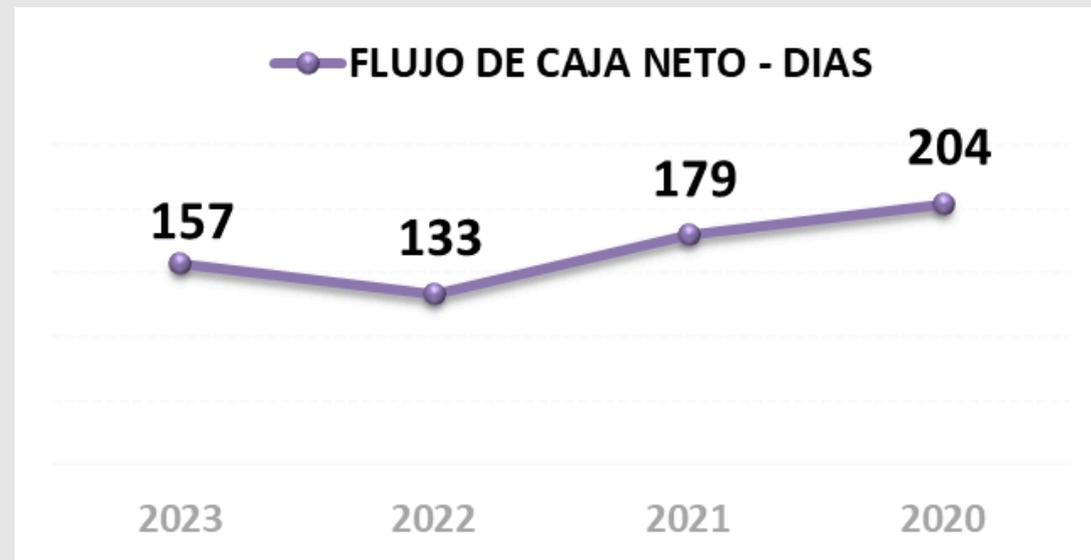
UTILIDAD NETA



EBITDA







CUMPLIMIENTO LEGAL

Hechos posteriores

En el periodo transcurrido Diciembre de 2023 y Febrero de 2024 fecha en la cual se formulan los estados financieros y el presente informe de gestión, no se conoce situación alguna que pudiera afectar los registros contables al cierre del 2023, así como las revelaciones relacionadas con los mismos, razón por la cual no se requiere modificar la información contenida en ellos.

Evolución previsible de la entidad

La evolución previsible de la asociación es concordante con lo expuesto en la parte general de este informe. La Junta Directiva y la Administración de Servicios Especiales de Salud han dado todos los pasos y han planteado todas las estrategias necesarias con el fin de avanzar aún más en la eficiencia y la productividad de la operación del hospital, con una visión centrada en el liderazgo e innovación que nos lleven alcanzar resultados superiores en salud, en generación del conocimiento y en sostenibilidad ambiental, económica y social.

Operaciones celebradas con los asociados y los administradores

Durante la vigencia 2023, Servicios Especiales de Salud SES-HUC, recibió de la Fundación para el Desarrollo de la Salud, equipos médico científicos en calidad de Comodato por valor de \$3.065.017 (en Miles de pesos). Como parte de esta operación, Servicios Especiales de Salud SES-HUC registró cuentas por cobrar durante este mismo año por valor de \$1.261.092 (En Miles de pesos).

Así mismo, en cumplimiento de las obligaciones legales, Servicios Especiales de Salud SES-HUC efectuó pagos al Municipio de Manizales en cumplimiento con las declaraciones tributarias respectivas.

Cumplimiento legal y normativo

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 /95 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2.000 nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Asociación.

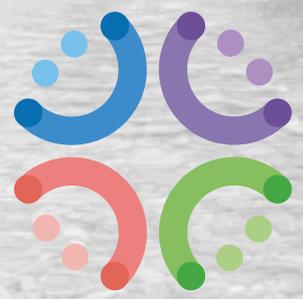
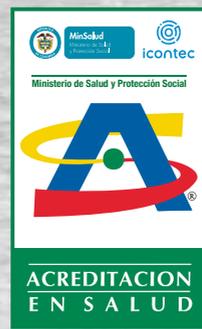
En cumplimiento del artículo 1 de la Ley 603 de Julio 27/2.000 puedo garantizar ante asociados y ante autoridades que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con las debidas autorizaciones; y en el caso específico del software de acuerdo con la licencia de uso que viene con cada programa; y que además las adquisiciones de equipos es controlada de tal manera que nuestros proveedores satisfagan a la empresa con todas las garantías de que estos son adquiridos legalmente.

De acuerdo con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 87 de la Ley 1676 del 2013, dejamos constancia que la Administración de Servicios Especiales de Salud no ha entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por vendedores o proveedores de la institución.

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1.999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa ha cumplido durante el período sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización, que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema, que la empresa como aportante se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados y que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la ley 2022 de 1995 copia de este informe de gestión, fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Juan Felipe Valencia Ríos
Gerente SES HUC



SES
Queremos devolver sonrisas

**Hospital
Universitario
de Caldas**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS

A- Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS**, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de Auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General de Asociados

Además; conceptúo que durante dicho periodo los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso; se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS**, al 31 de diciembre de 2023 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Medidas de Control Interno

SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD S.E.S. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS, observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

Otros Asuntos Legales

1. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Programa de Transparencia y Ética Empresarial como principal medida de control de los riesgos de soborno, corrupción, opacidad, y fraude, los cuáles hacen parte de los riesgos priorizados para ser gestionados por los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS., en los términos de la Circular Externa 202215100000053-5 de 2022, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
2. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva -SARLAFT- y el deber de Reporte de Operaciones Sospechosas -ROS- a la Unidad de Información y Análisis Financiero -UIAF-, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 y Circular Externa No. 009 de 2016, expedidas por la Superintendencia Nacional de Salud.
3. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instructivos sobre el Subsistema de Administración del Riesgo de Corrupción, la Opacidad y el Fraude - SICOF, en los términos de la Circular Externa No. 20211700000005-5 de 2021 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.
4. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos (SIAR), en los términos del Capítulo II-I de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
5. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo de Crédito, en los términos del Capítulo II-II, numeral 4, de la Circular Externa No. 120211700000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

6. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo de Liquidez, en los términos del Capítulo II-II, numeral 5, de la Circular Externa No. 12021170000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
7. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo en Salud, en los términos del Capítulo II-II, numeral 1, de la Circular Externa No. 12021170000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.
8. La entidad cumple con el diseño e implementación de las normas e instrucciones del Subsistema de Gestión de Riesgo Operacional, en los términos del Capítulo II-II, numeral 2, de la Circular Externa No. 12021170000004-5 de 2021 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud.

G-Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General de Asociados y de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

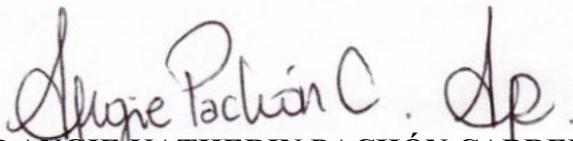
Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Asociados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



CP ANGIE KATHERIN PACHÓN CABRERA

Revisor Fiscal

T.P 191.153- T

Por delegación de KRESTON R.M. S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Manizales, 11 de marzo de 2024

DF- 0084 - 23